LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. — Sábado 26 de Enero de 1878.—Stas. Paula, viuda romana, abadesa, y Rathilde, reina. — AÑO XI.—NUMERO 23.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, enero 25.

Ha reinado durante el dia de ayer bastante excitacion á consecuencia de unos rumores desfavorables que circularon respecto á las intenciones de los rusos.

El gobierno ha notificado que se hará el lúnes una mocion en la Cámara de los Comunes con el objeto de pedir un suplemento de fondos para el servicio naval y militar.

Se asegura que los lords Derby y Carnarvon han presentado su dimision, siendo aceptada la del último.

Hoy están más tranquilos los ánimos por creerse generalmente que fueron muy exagerados los rumores que corrieron ayer y ser más favorable para la paz el actual aspecto de la situacion.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, enero 24, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 101½.
Onzas españolas, á $16.10.
Idem mejicanas á $15.65.
Mercado monetario, á 4 p.%
Cambio sobre Lóndres 60 div (banqueros) á 4.82 cts. la £.
Idem sobre París 60 div (banqueros) á 5 f. 20 c.
Idem sobre Hamburgo 60 div (banqueros) á 94¾.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 105¾ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11 á 12 en cajas, 7⅞ á 7⅞ cts. lb.
Centrífugas N.° 10, 8¼ á 8½ cts. lb.
Regular á buen refino, 7¼ á 7⅞ cts. lb.
Mieles, purga, de 50 grados nominal, 33 á 34 centavos.
Idem mascabado, id. id., 33 á 34 cts.
Manteca, pura en tres, marca Leon á 8½ cts.
Tocineta, *long clear*, á 6½ cts.

New-Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, á $6 barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana N.° 12 á flote, á 23/.
Consolidados á 95 ex-cupon.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 107¼ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 p.%

Liverpool idem idem.

Algodon, middling uplands á 6½ d. lb.

París idem idem.

Renta, 5 p.% 109 fr. 17 cts. ex-int.

Habana, enero 25 de 1878.

S. S. Spencer.

Manteca marca *Aguila* se cotiza á 8½ cts.

CRONICA OFICIAL.

Alcaldía Corregimiento de la Habana.

D. Leandro Alvarez Torrijos, Alcalde Corregidor, y Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber que: aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General, el programa de los festejos con que celebra la ciudad, el fausto acontecimiento del enlace de S. S. M. M. los Reyes D. Alfonso XII y Dª Mercedes de Orleans y Borbon, y formando parte del mismo el adorno é iluminacion de todos los edificios públicos en los dias 10, 11, 12, 13 y 14, señalados para los festejos, este Corregimiento, cumpliendo el artículo 2º de las disposiciones generales con que el programa se encabeza y contando con que los vecinos todos de esta fidelísima capital han de tomar parte en el regocijo público que tan fausto suceso proporciona á los españoles de ambos hemisferios, *les invita* por medio del presente á que durante dichos dias adornen é iluminen las fachadas de sus respectivas casas, dando con ello prueba no solo de que el Excmo. Ayuntamiento ha sido un fiel intérprete de los sentimientos de adhesion que hácia la dinastía reinante abrigan los habitantes todos de esta fidelísima capital, sino de la deferencia con que siempre los vecinos de la misma, han correspondido á las excitaciones de sus representantes.

Habana 24 de enero de 1878.—*Leandro A. Torrijos.*

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

Se recibió de la Tesorería Central de Hacienda Pública los haberes pasivos de los retirados de Ejército y Marina residentes en la Isla, que cobran por esta Habilitacion, correspondientes al mes de Diciembre de 1876, los cuales me han sido entregados en billetes del Banco Español con la bonificacion del ciento veinte por ciento.—Lo que aviso á los interesados, manifestándole que el pago estará abierto desde las siete de la mañana hasta las once de la misma, en los dias 26, 27, 28 y 29 del corriente mes.

Habana 26 de enero de 1878.—El Habilitado, Francisco Bosque y Conesa. 4dp24.

Situacion del Banco Español de la Habana

en la tarde del sábado 19 de enero de 1878.

ACTIVO.

CAJA:		
Existencia en efectivo		271101 01
Id. billts. Bco	3397574 70	
Id. id. de Sucursals.	830 00	
Id. id. Emprestito de $500	1513700 00	4902208 70
		7013222 71
CARTERA:		
Vencimientos hasta 3 meses:		
Oro	833835 31	
Billetes	5224498 49	6108333 80
3 á 6 id.:		
Oro	55372 29	
Billetes	2228695 84	2284069 13
		8192402 93
A más tiempo:		
Oblig. del Tesoro al 6 p.%		6516415 50
Emp. de $20000000		1313500 00
Prest. con escritura		1841656 67
Otras obligaciones		516919 51
		10188501 68
Gar. de la Hacienda:		
Cuenta antigua	855857 57	
Contrato unificacion de la Deuda	183140 11	1038997 68
Decum. á cobrar por cta. agt		2219393 40
		22039325 09
Oblig. pendientes de cobro:		
Con varias firmas	130023 09	
Con garantías de acciones	65244 35	245272 44
Deudores y acreedores varios		38 6094 54
Intendencia de Hacienda Pública		1617279 90
SUCURSALES:		
Por capital:		
Matanzas	100000 00	
Cienfuegos	100000 00	
Cárdenas	100000 00	
Santiago de Cuba	100000 00	
Sagua la Grande	100000 00	500000 00
Por billetes emit.:		
Matanzas	19425 00	
Cienfuegos	985 00	20410 00
Por garant. cont. 25 agost. 1875		7804 66
Por varios conceptos		3531574 81
		4159789 47
Comisionados		32898 23
Capitanía General		273411 13
Operaciones de cpo. cuenta Hacienda		1296 14
Hacienda Pública, cuenta unificacion de la Deuda:		
Capitales: oro	947772 38	
Billetes	.....	947772 38
Intereses: oro	.....	
Billetes	.....	947772 38
Tesoro de la Isla de Cuba, prést. en oro		1500000 00
Hacienda Pública, cuenta de anticipo sin interés		45905039 10
Créditos hipotecarios		1429653 88
Acciones adjudicadas		1218 85
Propiedades:		
Mobiliario	8444 25	
Fincas	250157 83	
Acciones del Banco Hispano-Colonial	74750 00	333382 13
Gastos de todas clases:		
Instalacion	54743 00	
Generales	25295 19	80038 19
		$60056598 37

PASIVO.

CAPITAL		$ 8000000 00
FONDO DE RESERVA		454447 62
BILLETES EMITIDOS:		
Por cuenta del Banco	$15908888 70	
Por emision extraordinaria de guerra	45905039 10	61913927 80
CUENTAS CORRIENTES:		
Oro	$ 3299305 24	
Billetes	6477540 48	
	27000 00	
Billetes del Tesoro		9803845 72
DEPOSITOS SIN INTERES:		
Oro	$ 477917 57	
Billetes	552337 87	
Billetes del Tesoro	26000 00	1056255 44
DIVIDENDOS:		
Atrasados: Oro	$ 30121 27	
Id. id. Billetes	41142 50	71263 77
Corriente n. 42 oro	173180 00	$ 214443 75
Hacienda pública, cuenta unificacion de Deuda, Capitales billetes		687822 75
Contrato de recaudacion de contribuciones		229133 45
HACIENDA PUBLICA:		
Cuenta antigua	$ 1365480 32	
Contrato de unificacion de la Deuda:		
Oro	$100944 77	
Billetes	$ 100944 77	1556425 09
Intendencia de Hacienda Pública, cta. de Bonos		1797 80
Corresponsales		2178596 62
Corretajes debidos:		
Oro	$ 82 08	
Billetes	244 25	326 33
Intereses por cobrar		3790385 32
Intereses por liquidar		122575 94
Ganancias y perdidas		21273 74
		$90056598 37

Habana 19 de enero de 1877.—El Contador interino, J. R. Carvalho.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESÍA.

Dia 24:

De New-York en 5 dias, vap. amer. City of New York, cap. Deaken, ton. 1700 con efectos á Zaldo. Pasaj. 34.

Dia 25:

No hubo hasta las 12½

SALIDAS.

Dia 24:

Para Veracruz vap. ingl. Ebro, cap. Dyke. Pasj. 15

Dia 25:

Para Charleston bca. esp. Martí Codolar, cap. Crellell.
——Pascogoula gol. amer. H. Buddig cap. Wose.
——Cayo Hueso Viv. amer. San Pablo. Russell.
Para Cádiz vap. correo esp. Santander cap. Bayona.

PASAJEROS LLEGADOS.

De New-York en el vap. amer. City of N. York.

Señores D. E. R. Toribio y dos niños; M. Toribio; Kate Maguiere; Jose G. Recondo; Joaquin Pulida; Ligifredo Alvarez; Francisco C. y Elxavte; Francisco Balmaz; Arturo Jonssaint; Samuel Pranz; E. de la Flor; R. M. Milles; William Amy; Gorge Reed Juan Brightman; J. E. Allison; F. Escalante; Leon de Leon; Gorge Brown; J. Donovan; Carlos Selley; Carlos Crull; Alonso Jeunmont; C. H. Wordivard; L. Markbreit; Loong Kai; Juan Sain; R. Poy; J. Chad; y ademas 17 de transito.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Cádiz en el vap. correo esp. Santander:

Señores D. Jose M. R. A Mesa; Juan Llompart y Casino; Jose Valles; Francisco Casals y tres hijos; Miguel P. Gomez; Manuel Ay Matias; Manuel C. Quintana; Francisco M. Rumayor; Fecundino Alvarez y Sra. Manuela Ojeda; Bernardo Pumarini Aurelio Padilla y Dominguez; Anastasio Elojk y señora; Agustin G. Rodriguez; Eustaquio Herrera; Francisco Pereda; Fernando Roel; Juan Yranaz y familia; Excmo. Sr. D. Alonso Cortijo y su ayudante D. Alfonso Cortijo; Gerónimo del Valle y señora; Norberto Estrone; Angel Blanco; Jose Monfa Domingo Sra. e hijo; Eustasio Gonzalez; Miguel Ortega; Fausto Nuevo; Antonio Moya; de los Reyes y señora; Antonio Cuellar y Yora Federico Gamarra y familia; Juan Armario; Jose Sidas; Jose Quinones; Fulgencio Ceron; Pedro Mercader; Joaquin Carquero; Jose Bautto Otero; Gonrado Raz; J. Joaquen Lorientes; Antonio Ricardo; José de Rueda; Benjamin Contales; Jose Pelio; J. Befok. Antonio Weber; Demetrio Guilina; Antonio Osma; Felix Diez; Demetrio Perez; Carlos Guzman; Nicolas Aranda; Bernardo Arrans; Benancio García; Manuel Regil; Rafael G. Ruiz; Antonio Rojo Gomez; Antonio Ocano Boy. Ademas 155 individuos de tropa y 14 de marina.

Para Veracruz en el Vap. ing. Ebro.

Señores D. José R. Caballoti; Próspero Logues Francisco Fernandez Mateos; Antonio R. R. Rodriguez; G. G. Youg; Augusta M. C. Young; Jose Antonio Gamboa; Saturnino A. Soito; Ramon Cabrones; Juan García Perez; Mariano F. Valles; Juan Infante Ramon Infante Fernandez.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 25:

De Nuevita vap. Nuevo Barcelona cap. Gana; 1 c. armas, 1 c. sombreros, 1 c. aparatos y una cs dulces.
——Tejas Jucaro, Gim r; 800 s. carbon.
——Banes Bdro. Jose Manuel, G. 7000 ladrillos.
——Idem Estrella, Gil; 15000 s.

SALIDAS.

Dia 25:

Para Marilisabelitas; pat. Torres; efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cádiz vap. Correo esp. Santander, M. Calvo y Cp.
5 c. azúcar.
118300 tabacos.
20314 caj. cigarros.
1506 klg. picadura y efectos.
——N. York gol. amer. Miranda, cap. Mitechell á Bollas.
340 bys. 810 sj y 800 s. azúcar y 400 carboyes vacios.
——Movila gol. ing. E. Chambores. cap. Barke s. C. Buanan y Cp.
En lastre.
——N. York berg. norg. Follux, cap. Pederson, A Bolleg.
200 bys. 300 cj. y 400 sj. azúcar.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. Orleans y escalas vap. amer. Emyll B. Souder, cap. Foote Lanton y Hnos.
——Veracruz y Progreso vap. amer. Cyti of N. York, cap. Deakeu Zaldo y Cp.
——St. Thomas, Pto. Rico y escalas vapor esp. Nuevo Barcelona, cap. Gana, R. de Herrera.
——Barcelona y extranjero, berg. esp. Julio cap. Taronera Chia y Cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 24.

Azúcares	2487
Id. bocys	20
Id. sacos	1679
Tabacos torcidos	15700
Cajetillas cigarros	1234
Cuartorelas miel de abeja	34
Aguardiente pipas	100

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAÍS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Cajas de azucar	1015
Idem estuches	.....
Idem bocoyes	540
Idem sacos	1200
Miel de abejas gals	.....
Tercios tabaco	.....
Tabacos torcidos	115500
Cajetillas de cigarros	2 34
Picadura, kilogs	105½
Cueros, al pelo	.....
Miel concentrada, bys	.....
Idem de purga bls	.....
Idem garrafones	.....
Barriles piñas	.....
Aguardiente pps	.....
Idem p ipas	.....
Idem garrafones	.....
Metálico	.....
Cera k.s	.....
Naranjas, bls	.....

OPERACIONES DE MUELLE HOY 25.

Columbus, de N. York:

100 bls. frijoles	27 rs. @
10 terc. jamones	Rdo.
25 id. manteca Leon	$37 qq.
16 cs. latas id. id.	Rdo.
8 id. id. id. id.	
100 terc. jamones	Rdo.
100 id. manteca Aguila	$37 qq.
50 id. id. chicharron	$38 id.
25 bls. carne de puerco	Rdo.
25 id. id. id. vaca	

Margaret, de N. Orleans:

200 bls. harina Wenona	Rdo.
Ruta Robinson, de Boston:	
301 pacas heno	Rdo.

Emily B. Souder, de N. Orleans:

1000 sj. afrecho	Rdo.
650 id. maiz	
1000 id. id	
250 id. afrecho	
250 id. avena	
20 terc. jamones	$50 qq.

Fábrica del país La Habanera:

100 dnas. escobas n.° 1	$62 dna.
225 id. id. id. 2	$52 id.
230 id. id. id. 3	$44 id.
60 id. id. grandes	$8 id.

Nuevo Barcelona, de Pto. Rico:

100 sj. café	Rdo.
50 id. id	$58 qq.

Rio de la Plata, de Santander:

2304 bls. harina	Rdo.
392 sj. id.	

María Luisa, de Canarias:

7000 losas blancas oro	8½ rs. vara.

Pedro Gusi, de Barcelona:

100 qq. cebollas	Rdo.

City of New York, de N. York:

50 terc. manteca Leon	$37 qq.

Almacen:

1000 garraf. ginebra Corona (rep.)	$10 uno.
200 sj. arroz de Valencia	20 rs. @

JUNTA DE GOBIERNO del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

Madrid	6 á 8 P. segun plazas.
Barcelona	
Otras plazas de España	
Lóndres y demas plazas del Reino Unido	17 á 18 P. oro.
Hamburgo	½ á 1 P.
París y demás plazas de Francia	¼ P. 60 div.
	¼ P. cjv.
New-York y demás plazas de los Estados Unidos	Currency.
	3½ á 4 P. 60 div.
	4½ á 5 P. cjv
Oro del cuño español	124 á 124½ P.
Descuento mercantil	—10 á 12 anual.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 69 á 70 P.
Banco Industrial, 88 á 90 P.
Compañía Española de alumbrado de gas, 26 á 27 P.
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 7½ á 8 P.
Compañía de Almacenes de Hacendados, 4 á 3 D.
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana, 135 á 137 P.
La Alianza, Compañía de Créditos y Seguros, 70 á 69 D.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, 9 á 8 D.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur, 30 á 29 D.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, 30 á 29 D.
Compañía de Caminos de hierro de la Habana: 8 á 9 P.
Compañía del ferro-carril de Matanzas á Sabanilla, 5 á 6 P.
Compañía del ferro-carril de Cárdenas y Jucaro, 59 á 60 P.
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara, 25 á 26 D.
Compañía del ferro-carril de Sagua la Grande, 55 á 54 D.
Compañía del ferro-carril de Caibarien á Sancti-Spiritus, 23 á 24 P.
Compañía del ferro-carril del Oeste, 74 á 73 D.
Idem de la Habana de la Habana á Matanzas, 95 á 89 D.
Compañía del ferro-carril Urbano, 15 á 14 D.

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular
Idem id. id. id. bueno á superior
Idem id. id. id. florete
Cogucho inferior á regular n.° 8 á 9 (T. H.)
Idem bueno á superior n.° 10 á 11 idem
Quebrado inferior á regular n.° 12 á 14 id.
Idem bueno n.° 15 á 16 id.
Idem superior n.° 17 á 18 id.
Idem florete n.° 19 á 20
} Nominal.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Núm. á 11 Bocoyes. — á — Sacos. — á — Cajas. } Nominal.

AZÚCAR DE MIEL.

Núm. 7 á 8 Bocoyes. — á — Sacos. — á — Cajas. } Nominal.

AZÚCAR MASCABADO.

Nominal.

CONCENTRADO.

Nominal.

MIELES.

Nominal.

TACHO.

Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Felipe N. Carbonell y D. Miguel de Torres, de pendiente del colegiat D. F. Aranda.

DE FRUTOS.

D. Teodoro Agostini y D. Laureano Chacon.

Habana 25 de enero de 1878.—El Síndico interino, M. Nuñez.

Previa autorizacion de la Superioridad, la junta general para elejir la de gobierno de esta corporacion, se celebrará en este Real colegio, Mercaderes 26, á las 12 del dia 27 del corriente, con arreglo á los artículos 72 y 73 del Reglamento y para el efecto se cita á los señores colegiales.

Nuñez.

PASAJEROS LLEGADOS Y SALIDOS EN 1877.

LLEGADOS.	Península.	Estados Unidos.	Inglaterra.	Francia.	Canarias.	México.	Puntos de América.	Puntos de Europa.	TOTAL.
Enero	1491	236	22	80	410	85	48	9	2402
Febrero	1714	259	38	19	155	169	31	.....	2385
Marzo	1620	205	39	43	243	64	18	.....	2232
Abril	1381	165	13	14	224	71	20	10	1877
Mayo	1121	257	6	33	.....	59	20	3	1499
Junio	694	168	17	26	57	94	27	1	1084
Julio	192	214	17	13	205	53	20	.....	715
Agosto	146	299	4	47	31	73	23	.....	630
Setiembre	3773	311	13	68	23	44	27	.....	4259
Octubre	2981	372	70	18	37	84	33	.....	3595
Noviembre	2366	609	12	123	.....	168	32	.....	3303
Diciembre	2154	307	24	134	253	93	31	53	3005
Suma	2 273	3512	233	648	1589	1027	324	86	27822
En 1875	48928	3743	244	615	993	2233	308	85	56156
Aumento en 1877	.....	.....	19	33	596	.....	16	.....	.....
Disminucion en id.	24655	231	.....	.....	.....	206	.....	.....	23328

SALIDOS.	Península.	Estados-Unidos.	Inglaterra.	Francia.	Canarias.	México.	Puntos de América.	Puntos de Europa.	TOTAL.
Enero	1534	139	14	35	.....	79	29	6	1636
Febrero	1256	198	19	30	31	70	26	7	1629
Marzo	719	315	21	52	65	82	20	5	1279
Abril	2733	427	39	126	261	54	29	2	3311
Mayo	1651	443	10	92	.....	52	24	46	2318
Junio	1992	49	26	57	18	57	21	.....	2355
Julio	1498	410	18	26	78	69	14	.....	2113
Agosto	836	358	12	42	45	72	22	.....	1387
Setiembre	732	230	13	8	59	100	17	.....	1143
Octubre	816	153	17	30	5	59	35	.....	1612
Noviembre	1136	135	25	16	55	67	20	7	1452
Diciembre	1151	225	28	22	9	91	22	.....	1548
Suma	15744	3460	259	535	547	848	232	78	21749
En 1875	11789	4299	280	494	636	890	230	64	16526
Aumento en 1877	3955	.....	.....	42	.....	.....	52	5	3123
Disminucion en id.	.....	749	21	.....	119	42	.....	.....	.....

FERRO-CARRIL DE LA BAHÍA DE LA HABANA.

ITINERARIO que observarán los trenes ordinarios y extraordinarios de viajeros que esta Compañía pondrá en circulacion entre la Estacion de Matanzas y el Apeadero de Seiba Mocha, en los dias 1, 2 y 3 del próximo mes de Febrero, con motivo de las fiestas de NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA, que se celebran en este último punto.

ORDEN DE LOS VIAJES.

Dia 1º

IDA. Salidas de Matanzas. Hs.	Mts.	Llegadas de S. Mocha. Hs.	Mts.	TRENES.	REGRESO. Salidas de S. Mocha. Hs.	Mts.	Llegadas á Matanzas. Hs.	Mts.
6	50	mañana	7	16	8	24	mañana	8	53
10	20	id.	10	55	12	20	tarde	12	55
1	11	tarde.	1	38	5	29	id.	5	55
4	30	id.	5	05	11	00	noche	11	35

Tren ordin.° n.° 2. Id. extraordinar. Id. ordinario n.° Id. extraordinar. — Tren ordin.° n.° 1. Id. extraordinar. Id. ordinario n.° 3. Id. extraordinar.

Dia 2.

IDA. Salidas de Matanzas. Hs.	Mts.	Llegadas de S. Mocha. Hs.	Mts.	TRENES.	REGRESO. Salidas de S. Mocha. Hs.	Mts.	Llegadas á Matanzas. Hs.	Mts.
6	50	mañana	7	16	8	48	mañana	8	55
10	20	id.	10	55	12	20	tarde	12	55
1	11	tarde	1	36	5	29	id.	5	56
4	30	id.	5	05	10	10	noche	10	45
7	00	noche	7	35	8	30	id.	9	05
9	30	id.	10	05	11	00	id.	11	35

Tren ordin.° n.° 2. Id. extraordinar. Id. ordinario n.° Id. extraordinar. — Tren ordin.° n.° 1. Id. extraordinar. Id. ordinario n.° 3. Id. extraordinar.

DIA 3.—Regirá el mismo órden de viajes señalados para el dia 1.°

Aviso al público.

Los señores viajeros que de Matanzas se dirijan á Seiba Mocha y deseen tomar billetes dobles, ó sean para viaje de ida y vuelta, se les hace presente que además de servir es para todos los trenes del dia, disfrutarán de la siguiente rebaja:

En primera clase	20 cts.
En segunda id.	15 id.
En tercera id.	10 id.

Los que tomen billetes para un solo viaje, no obtendrán la rebaja anterior y abonarán segun tarifa de la Compañía.

En primera clase	$1-00 cts.
En segunda id.	0-80 id.
En tercera id.	0-50 id.

A fin de evitar molestias se suplica á los señores viajeros que se provean de billetes de la clase de coche que deseen ocupar, antes de tomar el tren.

NOTA.—Con la debida autorizacion, la Compañía se reserva el derecho de aumentar ó suprimir los trenes, segun el número de viajeros.

Regla, enero 25 de 1878.—El Admistrador general é Ingeniero de la Compañía, JUAN N. ODOARDO. 8-26E

A los Hacendados, Administradores de Empresas de Ferro-carriles y Maquinistas.

ACEITE PARA MAQUINAS, CENTRÍFUGAS Y CILINDROS fabricado expresamente para la ISLA DE CUBA, por ILSLEY, DOUBLEDAY y Cº.—**New-York.**

Llamamos la atencion de los Sres. Hacendados, Administradores de empresas de Ferro-carriles y mequinistas en general, haciéndoles ver que nuestro ACEITE no tan solo es un excelente lubricador para máquinas y centrífugas, sino que tambien lo es sin RIVAL para cilindros en vez del SEBO en pasta, evitándose con nuestro ACITE que se RAYEN aquellos, por estar libre de todo ácido é impurezas.

Tambien les advertimos que con el fin de evitar las MUCHAS FALSIFICACIONES que se están haciendo de nuestro ACEITE, hemos determinado que todas nuestras latas lleven la marca rejistrada en Washington, en una chapa de laton amarillo, sobre la tapa, como el FAC-SIMILE de nuestra firma al pie.

Los consumidores lo encontrarán de venta en las principales ferreterí s.

Con el fin de evitar engaños á los consumidores, hemos autoriz do á nuestros ajentes, los Sres.

OLIVER y Cp.—OBISPO 16, (altos).—*Habana.*

Para ellos atiendan los reclamos que puedan presentarse.

GRASA DE GRAFITO.

FABRICADA POR *los Sres. Ilsley, Doubleday y Cp.*—NEW-YORK.

Llamamos la atencion á los dueños de injenios, Administradores de las Empresas de ferro-carriles etc., á fin de que prusben esta grasa compuesta del mejor aceite de maquinas y plomo negro de las Indias Orientales, cuya composicion constituye el mejor lubricado conocido hasta el dia para maquinaria pesada y ejes de carros y carretas, así como el mas barato; acreditándolo los innumerable certificados de las principales fábricas y empresas de los Estados Unidos.

Se facilitan muestras grátis de la GRASA DE GRAFITO á todo el que las solicite en el escritorio de los unicos agentes en la isla de Cuba, OLIVER Y CP., calle del Obispo n. 16, Habana, en donde encontrarán constantemente de venta la dicha grasa y sebo de BIDWELL, ó sea ENGRUDO para ejes de carros y carretas, á precios equitativos.

BARNIZ COPAL.

DEL "GALLO."

FABRICADO EXPRESAMENTE PARA EL CONSUMO DE LA ISLA DE CUBA, por

ILSLEY, DOUBLED Y Y CP.—NEW-YORK.

Los consumidores de este artículo lo encontrarán constantemente de venta en la ferretería de D. JORGE FERRAN, calle del Baratillo n. 7.—Habana.

Con el fin de evitar falsificaciones, todas las latas llevarán el FAC-SIMILE de los Sres. ILSLEY, DOUBLEDAY Y CP., le que avisamos á los consumidores para su gobierno.

AGENTES.—OLIVER y Cp., Obispo 16, (altos).—HABANA

BUQUES Á LA CARGA.

Para STA. CRUZ DE TENERIFE, CANARIAS y La PALMA.—Saldrá á fines de febrero la bárca española «Triunfo,» su capitan D. Jose Marrero Arasil; recibe carga á flete y pasajeros, y ofrecimientos del buen trato de costumbre. Impondrá á bordo el capitan, y en la calle del Obispo num. 17, su consignatario, Antonio Serpa. 30bp15e

Para SANTA CRUZ DE TENERIFE, GRAN CANARIA y LA PALMA.—El berg. esp. ROSARIO capt. D. Francisco Calderon, ha fijado su salida para el dia del presente mes; admite un resto de carga á flete moderado, así como pasajeros, á quienes brind el referido capitan el buen trato que siempre ha acostumbrado. Informará abordo, ó su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 15bp19e

Para Sta. CRUZ DE TENERIFE, GRAN CANARIA y LA PALMA.—La barca española «María Luisa,» capitan D. Aureliano Yanes; admite carga á flete y pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Saldrá á mediados de febrero; impondrá el capitan á bordo y en la calle del Obispo núm. 17 su consignatario, Antonio Serpa. 8bp15e

VAPORES DE TRAVESÍA.

Vapor español

MARIA,

cap. D. Federico Molina.

Saldrá para **Barcolona** á principios de febrero á su regreso de New Orleans.

Admite solamente pasajeros en sus espaciosas y elegantes cámaras.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 88. 15 15o

New Orleans, Florida & Havana Mail Steam ship Company.

El vapor-correo americano

EMILY B. SOUDER.

Cap. Foote.

Saldrá para dichos puertos el sábado 26 del corriente á las cuatro de la tarde.

Precio de pasaje en primera.
Para NEW ORLEAS. $34, oro.
" REY WEST. 10 "

Admite carga á flete.

La correspondencia se admitirá en la Administracion general de Correos.

Fora mayor comodidad de los embarcadores y buen servicio de la línea, habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga.

De más pormenores impondrán, Mercaderes 31, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

VAPORES COSTEROS.

Vapor

VELOZ CAYERO.

Está habilitándose para navegar nuevamente; oportunamente se avisará la salida con anticipacion. 8dp. 22 E.

ISLA DE PINOS.

El vapor español

NUEVO CUBANO,

su cap. Manso, saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, y regresa y, los martes, saliendo de Nueva Gerona á las 11, y tocando en el Jucaro si excediese de seis el número de pasajeros.

Lo despachan, en la Habana, San Ignacio 32, y en la Isla de Pinos, D. Angel García de Ceballos. 30blap1f

Vapor

MANUEL TORRENTE.

Cap. Veiga.

Saldrá de este puerto para TUNAS JUCARO y MANZANILLO el sábado 26 de enero.

Recibe carga por el muelle de Luz desde el dia 23 hasta el dia de salida.

Se despacha: Inquisidor, 6. 5dp 22E.

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA, de Menendez y C.

DE CIENFUEGOS.

Vapores

TRINIDAD,

cap. Calleja.

GLORIA,

cap. Muniategui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Jucaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos, en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA,

cap. Crespo.

Saldrá de Batabanó para Tunas de Sancti-Spiritus con escala en Cienfuegos y Trinidad,

TODOS LOS DOMINGOS.

Regresando á Batabanó todos los JUEVES, en donde habrá un tren especial para conducir los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

todos los dias.

2ª. Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª. Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de costumbre.

4ª. Todos los militares que viajan por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario, D. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 82.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor español

NUEVO BARCELONA,

cap. Gana.

Viaje ordinario á St. Thomas tocando en Mayarí por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Enero 30.—De la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 1.° de febrero.
1.°—De Nuevitas y llegará á Gibara el 2.
2.—De Gibara y llegará á Baracoa el 3.
3.—De Baracoa y llegará á Cuba el 4.
4.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 6.
6.—De Puerto-Plata y llegará á Mayagüez el 7.
7.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 7.
7.—De Aguadilla y llegará

LA VOZ DE CUBA

HABANA 25 DE ENERO DE 1878.

Moral é higiene públicas.

Hemos visto con satisfaccion que nuestro ilustrado colega el *Diario de la Marina* ha alzado su autorizada voz para condenar en un bien escrito editorial las ofensas inferidas á la moral y los graves perjuicios que se siguen á la salubridad pública, á causa de excesiva tolerancia con los albergues del vicio, que en esta capital se ostentan con inaudita procacidad y audacia.

Muchas veces hemos protestado en las columnas de nuestro periódico contra esa injustificable tolerancia, que viene á ejercer una presion tiránica sobre las personas honradas, pues priva al padre de familia de pasar con su esposa ó sus hijas por las calles más céntricas y transitadas á ciertas horas de la noche, de concurrir á los paseos y hasta á los espectáculos públicos en determinadas localidades, porque aquella lepra social se muestra en esos puntos con inaudito descaro y amenaza invadirlo todo, si no se le pone el correctivo que marcan nuestras leyes y disposiciones gubernativas.

Poco afortunados hemos sido hasta ahora en nuestros escritos contra aquellos abusos, pues no se ha adoptado ninguna de las medidas que hemos propuesto para corregirlos, por más que todas ellas hayan sido fundadas en preceptos puestos en práctica con buen éxito en países donde se respeta hasta la exageracion la libertad individual. No ha faltado tampoco quien nos haya calificado de pacatos y excesivamente escrupulosos; pero nos consuela que si es así, no somos los únicos, pues nuestro apreciable colega ha atacado con valentía las ofensas inferidas á la moral por aquella tolerancia, y con nosotros están, como dice muy bien el *Diario*, «las personas sensatas y probas; y la perversion moral constituye una excepcion, no la regla general.»

El escándalo ha llegado á tal extremo, que solo puede ponérsele coto, relegando esos albergues á un barrio apartado de la poblacion, como se hace con los establecimientos que pueden ser nocivos á la salud pública ó un peligro para la seguridad del vecindario. Ya hemos demostrado en diferentes artículos que esto no solo es posible ejecutarlo en breve tiempo, sino sumamente fácil: basta querer hacerlo. ¿Por qué no se hace?.....

.....

No se ha limitado el *Diario de la Marina* á condenar con entereza las ofensas á la moral, á que dá lugar el abuso de la tolerancia que se concede á las desdichadas que habitan esos albergues, sino que poniendo el dedo en la llaga, pinta con lúgubres pero vivos colores las enfermedades que producen aquellos abusos y sus terribles consecuencias. No nos ocuparemos nosotros de ese asunto, ya porque lo hemos dilucidado hasta la saciedad en otras ocasiones, ya porque estamos completamente de acuerdo con las atinadas reflexiones de nuestro colega, á las cuales nada tendríamos que añadir: más disentimos algo en cuanto al modo de atribuir la responsabilidad de los abusos, y conviene dejar este punto bien aclarado.

El Ayuntamiento no tiene á su cargo la vigilancia de los albergues á que nos referimos, ni el cumplimiento de las disposiciones á que están sujetos: estas son atribuciones exclusivas de la Autoridad local, y por consiguiente, la Municipalidad es ajena así á las buenas disposiciones dictadas como á los abusos que puedan cometerse, y no tiene responsabilidad alguna ni en unas ni en otros.

En el Correjimiento hay dos secciones para este objeto: la de costumbres, cuya mision es cuidar de que no se ofenda á la moral é imponer el condigno castigo á los contraventores; y la facultativa encargada de vijilar por la salubridad pública y de ordenar la remision de las enfermas al hospital de higiene.

Los deberes de la seccion facultativa son visitar los albergues y disponer la remision de enfermas al referido hospital, cuando lo conceptúan conveniente; más aquí terminan sus facultades, y la ejecucion de lo que ellos disponen, con arreglo á su conciencia y á las prescripciones del arte de curar, no les compete. ¿Qué culpa pueden tener los higienistas si en algun caso no se ejecuta lo que ellos han ordenado?

Cuanto el *Diario* afirma respecto al reducido número de enfermos que hay en el hospital de higiene, en comparacion del de albergues, así como que aquellas pertenecen siempre á las ínfimas clases de esas desdichadas, es exactísimo; ¿pero depende eso de falta de escrupulosidad en los higienistas ó de no cumplirse puntualmente sus disposiciones? De todo hay un poco desgraciadamente.

Convenimos en que si todos los higienistas procediesen con celo, y cuando vieran sus órdenes desatendidas, reclamasen con energía su cumplimiento, el mal que lamentamos no habría tomado las proporciones que hoy tiene; pero preciso es consignemos tambien, en honor de la verdad, que más de una vez han luchado los facultativos escrupulosos en el cumplimiento de su deber con dificultades insuperables. Nosotros sabemos de alguno que habiendo ordenado en su visita la remision de enfermos al hospital de higiene, no solo no ha sido obedecido, sino que ha sido hasta insultado.....

¡Nada tiene pues de extraño haya higienistas que miren con tibieza el cumplimiento de sus deberes, si ven que aquellos que los cumplen con celo, no son secundados en sus disposiciones y se exponen á perder el prestigio ante las mismas personas que están encargadas de vigilar.

¿En qué consisten estas irregularidades en un servicio que tanto afecta á la higiene pública? ¿En qué consiste que así se burla la vijilancia de la autoridad y se elude el cumplimiento de sus disposiciones? ¿En qué consiste que hayan caido en desuso ciertas prescripciones del Reglamento vijente, y que los higienistas no gocen del prestijio necesario para desempeñar su cargo con extricta sujecion á su conciencia?.....

La falta de rigor en el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias es por tanto la causa principal, así de las ofensas que se infieren á la moral como de que se quebranten los preceptos de la higiene.

Una de las disposiciones de ese reglamento previene que cada una de las mujeres de esos albergues tenga una cartilla con su retrato, para que en ninguna ocasion pueda burlar la vigilancia de la policía ni de los higienistas, ya mudando de traje y de domicilio, ya cambiando su nombre ó su cédula con otras. ¿Cómo ha caido en desuso esa acertada disposicion? Como han caido tantas otras, que se observaban rigurosamente cuando se dictaron, y cuyo restablecimiento en toda su fuerza y vigor hemos venido pidiendo desde hace mucho tiempo. Mas ahora que nuestros clamores son los de toda la prensa, y con la prensa están todos los hombres honrados, confiamos, como nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina*, en que no serán desatendidos y nuestra digna Autoridad local reprimirá con mano fuerte los abusos de que con tanta razon como justicia nos lamentamos.

Felicitaciones á S. S. M. M. de los Grandes de España y Títulos de Castilla residentes en esta isla.

En la mañana de este dia han dirijido á Madrid los expresados señores el telegrama siguientes:

«Sr. Duque de Alba.—Madrid.

Le rogamos presente á S. S. M. M. el telegrama siguiente:

Señor:

Los Grandes y Títulos del Reino, residentes en la isla de Cuba, ofrecen á los reales piés de V. M. y de su augusta esposa el homenaje de su sincera y respetuosa adhesion, haciendo votos al Todopoderoso por su dicha y la prosperidad de la Monarquía.

El marqués de Aguas Claras, el de Almendares, el de Bellavista, el de Campo Florido, el de Campo Santo, el de Casa Sandoval, el de Alava, el de Duquesne, el de Santa Rita, el de Villalba, el de Montelo, el de Valero de Urría, el de Prado Ameno, el de Casa Calderon, el de Cañada de Tirry, el de San Miguel, el de Cervera.

El conde de O-Reilly, el de Lagunillas, el de San Ignacio, el de Romero, el de Barreto, el de Casa Bayona, el de la Reunion, el de Mortera, el de Vallellano, el de Bainoa, el de Macurijes.

Un rasgo de *liberalismo* del Presidente de Guatemala.

Sabido es que el famoso general Barrios, presidente de Guatemala, ejerce una dictadura ilimitada en aquella desdichada República, y dispone á su antojo de la libertad de los ciudadanos, conculcando las garantías individuales más inviolables.

En cartas de aquella república, que merecen entero crédito, se dice, que habiendo citado Barrios convidado á comer á su mesa para solemnizar el dia de su santo á varias señoras de la capital, estas rehusaron asistir, y una de ellas, en un arranque de indignacion, le mandó decir «que prefería comer con su caballo á comer con él.»

Barrios hizo que durante la comida permaneciera dicha señora amarrada junto á su caballo en la caballeriza, y á las otras señoras que rehusaron su invitacion, fueron encerradas en una pieza y azotadas y golpeadas.

Siendo esto cierto, prueba qué clase de sentimientos animan al presidente Barrios, y de qué manera respeta los fueros individuales y los miramientos que se merecen las señoras.

Y para formarse una idea de la opinion en que lo tienen sus gobernados, no hay sino leer la contestacion que ántes hemos referido dada á una invitacion suya.

Despues de la persecucion inícua hecha al catolicismo y á sus sacerdotes y á muchos particulares enemigos del liberalismo brutal de su gobierno; despues de la expulsion del venerable Arzobispo de Guatemala, que en la actualidad sufre en esta ciudad las penalidades del destierro, solo le faltaban á Barrios hechos como los que acabamos de referir, para conquistarse el poco envidiable nombre de que hoy goza.

Generosidad inglesa.

Segun anuncia un diario extranjero, un telegrama que el *Freeman's Journal* de Dublin recibió de su corresponsal en Lóndres, anuncia que el gobierno inglés ha concedido gracia á los prisioneros fenianos civiles y militares. Muchos prisioneros puestos en libertad han llegado á Lóndres.

Nuestros lectores están ya enterados de esta noticia, pero llamamos sobre ella la atencion por el interés que reviste y por la significacion que puede tener en las presentes circunstancias.

¿Acaso la Inglaterra se prepara definitivamente á una política de accion en el exterior?

El acto gracioso que anunciamos, dice el diario á que ántes nos hemos referido, podría parecer un síntoma. *El gobierno inglés no es generoso con la Irlanda más que en la víspera de las grandes crisis.*

El juego de azar.

En la *Revista de Legislacion y Jurisprudencia*, de Madrid, hallamos el siguiente notable artículo:

Recientes desgracias, que la voz pública ha atribuido á las contrariedades del tapete verde, han fijado la atencion del Gobierno sobre la necesidad de velar por el vigor de los preceptos del Código que penan el juego, y tal ha sido el objeto de una plausible circular expedida por el ministerio de la Gobernacion, recomendando á las autoridades administrativas el cumplimiento de las obligaciones prescritas en los artículos 191, 192, 193, 198 y 381 de la ley provisional de Enjuiciamiento criminal, es decir, las que les corresponden como delegados de la policía judicial para el descubrimiento y aprehension de los reos de cualquier delito previsto en el Código, y penable, por lo tanto, ante los Tribunales de Justicia.

A este fin se dice á los Gobernadores:

1º Que desplieguen su acostumbrado celo en la persecucion del delito del juego, como lo hacen en la de todos los que se cometen en el territorio de su mando, en la forma que prescribe la ley de Enjuiciamiento criminal.

2º Que debiendo ser este delito objeto de un proceso ante la autoridad competente, se abstengan en lo sucesivo de imponer multas por este concepto.

Y 3º Que dén cuenta semanalmente á dicho ministerio de las comunicaciones que hayan pasado á los Jueces respectivos, expresando las personas sorprendidas *infraganti*, el sitio en que lo hayan sido y los efectos que se les hayan ocupado, y especificando los casos en que por cometerse el delito en establecimiento público haya bastado que el Gobernador ó los dependientes de su autoridad lo pongan en conocimiento del Juzgado.

No tan notable como la de Gobernacion, pero tan plausible como ella, es la circular dirigida sobre el mismo asunto por el señor ministro de Gracia y Justicia á los Presidentes y Fiscales del Tribunal Supremo y de las Audiencias.

Partiendo de la base de que ha de cesar la práctica de castigar el que el señor ministro llama *vicio* del juego, y no sabemos por qué nó *delito*, hallándose penado como tal, manifiesta que queda encomendada exclusivamente á los Tribunales de Justicia la represion de dicho *exceso* (volvemos á extrañar que el señor ministro huya el tecnicismo legal,) recordando á este propósito las prescripciones del artículo 368, como expresa el señor ministro de la Gobernacion con más exactitud que el del ramo.

La aplicacion del Código será, en su concepto, más eficaz que la accion gubernativa, ya porque la pena que la ley señala es más severa, ya tambien porque produce más honda mella en los ánimos cuando es impuesta prévias las solemnidades de un juicio, que cuando lleva el carácter de correccion de una leve falta.

Más para que esta medida produzca los saludables efectos anhelados, no basta que los agentes de la Administracion ejerzan con solicitud las atribuciones que les competen, como parte que son de la policía judicial; es preciso tambien que el Ministerio fiscal promueva con incesante diligencia las acciones criminales que nazcan de esta clase de actos punibles, y que los juzgadores impongan con inflexible rigor el condigno castigo á los que resulten responsables. Esto es, pues, lo que á unos y otros funcionarios se encarga con todo encarecimiento.

No sabemos hasta qué punto darán resultados tales recomendaciones los obstáculos que emanan del respeto debido al hogar doméstico, la dificultad de probar el hecho cuando el delincuente es sorprendido *infraganti*, proteccion que suele dispensarse á todo aquel que, aunque perseguido por la justicia, no parece criminal ante la opinion, muchas veces ofuscada, han de entorpecer poderosamente la accion de las autoridades administrativas y de los funcionarios del órden judicial y fiscal; quizá todo ello haya de exigir alguna reforma legislativa cuya necesidad prevé el señor ministro de la Gobernacion al dirigirse á sus subordinados; pero por el pronto es digno de loa, y á fé que no la escatimaremos, el ardor con que se ha acudido á poner remedio al mal, tratando de evitar sus peligros, verdaderamente pavorosos.

Triste es contemplar los estragos que viene haciendo la ciega pasion con que, segun la referida circular, distraen sus ocios individuos que en grandísima parte pertenecen á clases desahogadas, y libres, por ello, de la lucha con las más apremiantes necesidades de la vida.

No llegaremos á decir, con un famoso publicista moderno, que el juego es un verdadero robo en que por convenio mútuo la suerte decide quien ha de ser el ladron, pero sí que la experiencia confirma que sus consecuencias son el vicio, los excesos, la crápula y la holganza para el ganancioso, pues lo que sin trabajo se adquiere, en poco se aprecia y fácilmente se derrocha, así como el arruinado por la vuelta de una carta, dispuesto se halla á cuantos extravíos pueden aconsejar el despecho, la miseria y el ánsia ruin de recobrar lo perdido á toda costa.

Siempre obtendrá, pues, la aprobacion entusiasta de los imparciales cuanto tienda á prevenir, como las disposiciones citadas, un vicio que ataca en su principio el órden social, destruyendo la paz, los intereses y la moral de la familia; dando á sus individuos el corruptor ejemplo de un padre que dí apida sus bienes, poseido al propio tiempo de una avaricia sórdida, y que, cegado en su extravío, desconoce que no exigir deberes á una esposa y á unos hijos á quienes abandona y arruina, al olvidar, tambien por su parte, todo género de deberes y de afecciones para hacer al fin su verdugo, si no de la desesperacion, del remordimiento.

A los navegantes.

El teniente de los Estados Unidos R. D. Hitchcock, comandante del vapor *Gedney*, ha deducido de observaciones hechas en las aguas de Pansacola, Florida, desde diciembre de 1875 á abril de 1876 y desde noviembre de 1876 á abril de 1877, las siguientes indicaciones con respecto á la entrada y duracion de los *Nortes* y *Sueستes* en el golfo de Méjico. Sus observaciones han sido confirmadas por las hechas en St Marks, Florida y en Mobila, Alabama, revisadas por el teniente H. E. Nichols.

NORTES.

«Cuando por espacio de algunos dias, en los períodos de observacion, habian reinado vientos flojos del segundo y tercer cuadrante, las siguientes indicaciones demostraban la entrada del Norte; grandes nubes sueltas y negras por el N. y O.: algunas veces se veian estas nubes en pequeñas porciones encima del horizonte, estando claro y despejado el cielo; mucho relente, con atmósfera clara; telarañas en la arboleda. El *Norte* entra siempre precedido de una racha de viento del S. ó del C., algunas veces del N. O. pero más generalmente del S. O., con lluvia. Por la fuerza de este chubasco podia calcularse la del *Norte*, porque nunca se observó por fuera más duro. El chubasco era inmediatamente seguido del *Norte*, acompañándole una subida de barómetro y bajada en el termómetro. El *Norte* dura habitualmente de uno á tres dias aunque se han observado algunos de cuatro dias. Durante este tiempo el viento cambia de direccion desde el N. al N. E. disminuyendo de fuerza todos los dias, pero refrescando á veces por la noche. El barómetro continua siempre subido hasta llegar á su altura máxima, en donde se detiene con fijeza con tiempo frio y atmósfera clara. El *Norte* algunas veces concluye enteramente y es seguido por calmas, ó disminuida su fuerza, se llama al Este; en los dos casos cae el barómetro y sube el termómetro. Rara vez sucede que el viento vuelva á llamarse al S. Despues de llamarse el viento al N. E. y al E., no hay regularidad alguna, continuando á menudo soplando de este cuadrante por algunos dias, acompañado de tiempo nublado y con frecuencia de nieblas pero rara vez con agua. Despues de seguir algun tiempo del N. E. de la vuelta pasando por el E., S. E., S., y S. O., acabando en calmas y recomenzando de nuevo. Si llueve, sucede este generalmente despues de haber pasado el viento al segundo cuadrante, aunque en uno ó dos casos hubo aguas, con N. E. No entra otro *Norte* hasta que el viento ha dado la vuelta á todos los cuadrantes, siendo el plazo intermedio incierto, variando entre una y tres semanas. Si esta vuelta irregular se interrumpe, viene tiempo variable, despues del cual vuelve á establecer el curso regular. Los *Nortes* siempre vienen acompañados de mareas muy bajas.

SUESTES.

Los chubascos del S. E., que fueron los más duros, ocurrieron con raros intervalos durante el invierno; durando muy poco la fuerza de ellos. No entran en todas las vueltas que da el viento despues de los *nortes*; pero, cuando vienen, entran en la misma vuelta, sin interrumpir la rutina regular. Cuando se aproxima un *Sueste* empieza el viento á refrescar al E. N. E. y continúa haciéndose frescachon, con bajada del barómetro y subida del termómetro, cómo se va llamando al E. y al S. Al pasar por el E. baja muy repentinamente el barómetro, que llega á su límite inferior cuando el viento tiene su mayor fuerza S E. justamente en el momento de llamarse al S., y al O., en cuyo tiempo hay una sucesion de rachas y chubascos duros. Despues de estos, dura poco el viento, algunas horas cuando mas, llamándose al Sur y al Oeste, con chubasco de agua. Estos son siempre señal segura de que el viento cae y vienen seguidos de tiempo claro, subida de barómetro y bajada de termómetro, y algunas veces de un *Norte*. Los buques que salen 21 piés que se dirijen á tomar á Pensacola no pueden cruzar la barra durante el *Norte*, ni cuando acaba de soplar, porque no hay agua, ni durante el *Sueste* por la mucha mar que levanta. Por lo general la mejor época para cruzarla con rumbo al Sur, es en el momento de entrar en Norte.»

Cuestion de Oriente.

En los periódicos de Nueva-York recibidos ayer, hallamos los siguientes telegramas:

Lóndres 15 de enero.—El despacho Reuter de Constantinopla anuncia que se dió una gran batalla el lunes entre Tatar-Bazardjik y Philippopolis. Hoy se recomenzó la lucha. Suleiman Bajá tomó despues posicion mas cerca de Philippopolis y mandó á los habitantes que salieran de la ciudad. Los rusos han llegado á Tchirpan, al Sur de Jeni-Saghra, y están marchando sobre Jeni-Mahalgre.

—Un despacho Reuter de Constantinopla dice: «El conde Zichy embajador austriaco aquí, declaró ayer á Sewer Bajá ministro de Relaciones exteriores, ántes de salir para Kasanlik, que habia recibido instrucciones de Viena al efecto de que Austria no podia impedir que se hiciera el armisticio sobre la base de los preliminares de paz, pero que como signataria del tratado de Paris, no reconocería una paz firmada sin su consentimiento, en sus diferentes puntos. Austria estaria preparada para defender sus intereses por todos los medios de que dispusiera.» Sobre el mismo asunto tiene el *Daily Telégraph* un despacho especial de Constantinopla, que contiene una noticia improbable de haber recibido la embajada austriaca instrucciones sobre que Austria se oponia á la paz hecha separadamente y que intentaba apoyar el tratado de Paris, y además que deseaba que Turquía, dejara las cuestiones graves que envuelven intereses europeos, para que se decidieran en una conferencia de las potencias. «Esta comunicacion, dice el despacho,» es aquí considerada como señal de que hay un acuerdo entre Inglaterra y Austria.»

El corresponsal en Lóndres del *Guardian* de Manchester telegrafía que á no ser que el partido belicoso del Gabinete, obtenga un triunfo inesperado, se cree que todos los ministros pueden convenir en pedir al parlamento un subsidio de dinero para atender á hombres y á buques como medida de precaucion, bajo el mismo principio que Mr. Gladstone lo pidió durante la guerra franco-alemana.

La asociacion de la prensa dice que tiene razones para creer que el discurso de la reina no pedirá recursos extraordinarios, y expresará la opinion de que las negociaciones hoy pendientes, resultarán en la paz. La asociacion sabe por otro origen que aunque no se pedirán recursos extraordinarios, el discurso indica con gran firmeza que habrá que pedirlos en una contingencia muy probable.

—El despacho Reuter de Constantinopla dá cuenta de que en prevision de que se concluya un armisticio, se han dado órdenes á la escuadra turca de que permanezca en Sinope.

Constantinopla, 15 de enero.—Los bajaes Sewer y Namyk se quedaron todo el dia en la estacion del ferro-carril esperando que se acabaran las reparaciones de la línea, y salieron esta tarde á las 7. Pasarán la noche en Halenkoi, y aun tendrán que cambiar de coches en Charles, donde está suspendido el tráfico.

Viena, 15 de enero.—Un despacho especial á la *Political Correspondence*, desde Belgrado, dice que Servia intenta presentar las siguientes condiciones de paz: Independencia del principado, cesion de la Sérvia vieja, é indemnizacion por las devastaciones turcas en la guerra pasada.

Cetinje, 15 de enero.—El príncipe Nicolás, de Montenegro, está marchando de Antivari contra Scutari.

Lóndres, 19 de enero.—Un especial de Constantinopla al *Standard* participa que Philippopolis está completamente evacuada, y que los turcos han dado órdenes de prenderle fuego. La misma suerte han sufrido Ajdos y Karnabad. Un corresponsal del *Daily News*, que salió de Erzeroum, momentos ántes de quedar sitiada, telegrafía que la ciudad es ahora poco más que un enorme hospital. Mueren diariamente unos cien soldados, y todas las noches se quedan heladas dos ó tres. El tifus hace estragos. Como los cadáveres enterrados apénas quedan cubiertos, serán terribles las consecuencias cuando empiece el deshielo. Un telegrama de Constantinopla dice que la escuadra turca ha disparado granadas sobre Sebastopol.

—Un telegrama de Constantinopla al *Guardian* de Manchester, fechado el lúnes dice: «empiezan los turcos á temer que los rusos intenten avanzar hasta Constantinopla. No se intentará probablemente defender á Adrianopla. Todas las fuerzas turcas que quedan se reunirán en la capital. Empiezan algunos turcos á prepararse á huir á Broussa Anatnlia, 57 millas de S. E. de Constantinopla.»

Reina en todo el país comprendido entre Philippopolis y Constantinopla el terror más completo y la desorganizacion. Continúan llegando á la capital á millares los fugitivos aterrorizados. Solamente una pequeña parte de estos son hombres. Muchos miles están detenidos en Chorlor por motivo del reciente accidente en el camino de hierro de Constantinopla. El gobierno turco y el comité inglés de socorros tienen grandes dificultades para impedir una gran mortandad por el hambre y las inclemencias.

Un despacho Reuter de Atenas dice: «Hoy se celebró un largo consejo de ministros. Ha sido puesta sobre las armas la guardia nacional de todas las ciudades de Grecia, y se vé una actividad considerable entre las fuerzas de mar y tierra. Se cree que es inminente una insurreccion en Tesalia y en el Epiro, y que la asamblea de Creta está á punto de decretar la anexion de la isla á Grecia.

—La agencia rusa, que habla semi-oficialmente, dice que la disposicion pacífica manifestada por la Puerta al enviar á los bajaes Server y Namyk al cuartel general ruso, ha sido recibida por Rusia con la seguridad de que al momento que Turquía acepte los preliminares que ha de comunicarle el general en jefe ruso se suspenderán las hostilidades.

—Pasando revista á la situacion, dice la agencia rusa que Rusia, al principiar la guerra, recibió de Inglaterra la especificacion de sus intereses con espíritu amistoso y que los ha respetado. Segun se proponeció no se ha amenazado el camino de la India por el canal de Suez, como si este fuera del dominio exclusivo de Inglaterra. Rusia sostiene todavía que Constantinopla no debe de pertenecer, en ningun caso, á una gran potencia. La agencia indica, que Rusia ha protegido los intereses de los Estados fronterizos tan bien, que Austria ha resistido á los llamamientos más directos de tomar parte, que se le han hecho en el interior y en el exterior. Rusia continuará protegiendo dichos intereses. La agencia, despues de manifestar que todo beligerante victorioso tiene derecho á indemnizacion de guerra, concluye como sigue: «Rusia, conforme á la equidad y al uso, tiene el derecho de hacer la paz directamente con Turquía, aunque protegiendo al mismo tiempo los intereses de los Estados fronterizos y de las otras potencias, sobre todo de Inglaterra. Cualquier convencion preliminar en que pudiera convenirse tendria que someterse á un congreso, y seria entónces finalmente incluida en la categoría de tratados internacionales. Una mala inteligencia solo puede provenir de desconfianza ó excesivo amor propio, y esta se disipa siempre con explicaciones, cuando se reciben tan francamente como se dan.»

—El telegrama Reuter de Constantinopla dice que las siguientes son las opiniones expresadas por Austria-Hungría y en San Petersburgo: Austria desea el mantenimiento del tratado de Paris; desea tambien impedir que Rusia adquiera una influencia preponderante; no renunciará nunca á su posicion de potencia garante. No puede permitir que sin su participacion se arreglen las condiciones de paz, ni la relativa á la autonomía política de Bulgaria y otras que afectan á los intereses austriacos como potencia fronteriza. La anterior declaracion ha sido comunicada por el conde Zichy á la Puerta. Lord Derby pasó una nota semejante á San Petersburgo el lúnes. Apesar de todo, se cree que no habia acuerdo prévio entre Inglaterra y Austria. Se dice que Rusia no ha comunicado todavía á Austria sus condiciones para la paz. Apesar de la actitud de la Gran Bretaña y Austria, se espera que se evitarán nuevas complicaciones y que Rusia llegará á un acuerdo con las Potencias. Un despacho posterior de Constantinopla dice que el conde Zichy al entregar la declaracion de las opiniones de Austria, dijo que no constituia una nueva fase en la política austriaca, sino que era meramente la reiteracion de la reserva ya expresada por el conde Andrasy en respuesta á la circular de la Puerta, referente á la mediacion.

Lóndres, 17 de enero.—El *Standard*, órgano conservador, dice: «Se verá probablemente que el curso de la guerra no contendrá la peticion de que se aumenten el ejército y marinería, aunque es de esperar que el gobierno intime que en caso de una contingencia, hará prontamente dicha peticion. Pero por ahora no es urgente la necesidad, y mientras están pendientes las negociaciones se interpretaria mal una medida en ese sentido.» Lo mismo dicen en sustancia otros periódicos.

—Se confirman las noticias del paso dado por Inglaterra y Austria, en la *Presse* de Viena, con la excepcion de que Austria solamente hizo su declaracion en Constantinopla y no en San Petersburgo. Dicho periódico añade: «Desde la toma del desfiladero de Sipka, los ánimos se han hecho más duros las condiciones de Rusia, y en lugar de admitir la necesidad de acuerdo prévio con las potencias, insiste ahora en una paz separada.»

Por otra parte el despacho Reuter de San Petersburgo dice: «Se anuncia semi-oficialmente que no se han recibido las declaraciones que se atribuyen á Austria y Inglaterra. En las comunicaciones preparatorias de la negociacion del armisticio, Inglaterra tuvo una oportunidad de convencerse de que Rusia respeta por completo la esfera que se ha trazado de los intereses británicos, y Rusia se reserva pedir la participacion de Inglaterra en cualquier alteracion de los tratados internacionales. Austria se expresa, como hasta ahora, en conformidad con sus relaciones especialmente amistosas con Rusia.»

—El especial de Viena al *Daily Telegraph*: dice: "Se anuncia de Atenas que el ministerio griego ha dado carta blanca á los comités de guerra, y que 600 hombres han entrado en Turquia."

—Un especial á la *Press* de Viena desde Tiflis, cuenta que Ismail Hakki Bajá ha ofrecido entregar á Erzerum, si se le permitia retirarse con sus tropas. El telegrama no dice si ha sido aceptada ó no la oferta.

—Un parte oficial de la toma del desfiladero de Sipka, manifiesta que fueron hechos prisioneros 4 bajaes, 280 oficiales y 25 mil hombres de tropa, cayeron en poder de los rusos 81 cañones. La vanguardia rusa ha ocupado á Eski-Saghra y Yerio-Saghra, que fueron evacuadas é incendiadas por los habitantes. El general Skoboleff se ha apoderado de Tatar-Bazardjik y Vetrenova. La *Gacett* de Colonia tiene un despacho especial que dice que los rusos están delante de Philippolis; que es inminente una batalla, y que los representantes consulares extranjeros han pedido una suspension de armas de veinte y cuatro horas, para que se retiren los no combatientes. No puede tenerse, sin embargo, mucha confianza en este despacho ni el de Constantinopla que publica el *Standard* de hoy, diciendo que Suliman Bajá, despues de abrirse camino desde Tatar-Bazardjik á Philippopolis, encontró allí á los rusos con fuerzas numerosas, y dió una batalla desesperada el mártes, consiguiendo por último despejar el camino de Adrianopla y continuando su retirada á esta plaza. Toda noticia favorable á los turcos seria anunciada oficialmente desde Constantinopla, mientras que los partes rusos requieren probablemente algunos dias para llegar.

—En la discusion del discurso de la corona en la Cámara de los Lores, habló en contra del gabinete el conde Granville. Lord Beaconsfield afirmó que no habia ni asomos de discensiones en el gabinete y se extendió largamente sobre la política neutral de Inglaterra en la cuestion de Oriente, concluyendo con las siguientes palabras:

"Si durante las negociaciones aumenta la influencia inglesa, como Dios querraque así suceda, expresaré el sentimiento unánime del gobierno de que se emplee esa influencia en beneficio de los intereses gran lísimos de la humanidad, y para asegurar una paz estable y duradera. Pero si se nos llama á defender los derechos é intereses de Inglaterra; si no se realizan nuestras actuales esperanzas y perspectivas de paz; si hay circunstancias que exijan que apelemos de nuevo al Parlamento solicitando los medios de vindicar el honor y los intereses del país, estoy seguro de que el gobierno no dejará de seguir esta conducta." *(Ruidosos aplausos.)*

El duque de Argyle habló despues contra el discurso de Lord Beaconsfield, diciendo entre otras cosas que "si el gobierno pensaba que por mucho tiempo que Turquia resistiera se impediria á Rusia que entrara en Constantinopla, surgirian las más graves cuestiones." Habló despues el ministro marqués de Salisbury, negando que el gabinete estuviera dividido ni Inglaterra aislada en la cuestion de Oriente.

En la Cámara de representantes han hablado Mr. Gladstone y el marqués de Hartington en nombre de los liberales y Sir Northcote miembro del gabinete por el gobierno.

Constantinopla 17 de enero.—El Sultan presidió hoy un Consejo é invitó á una diputacion de la Cámara á tomar parte en las deliberaciones.

Los plenipotenciarios turcos para el armisticio han llegado á una ciudad llamada Mustafá Bajá, y allí esperan á que vuelva un ayudante del campamento ruso para facilitar la continuacion de su viaje. Llegarian á Kerantlik el sábado ó el domingo.

—El rumor que hoy ha corrido aquí de que el grueso del ejército de Suleiman Bajá habia cortado las líneas enemigas y llegado cerca de Adrianopla, ha resultado prematuro. Nada se sabe de la posicion de su ejército. El consejo de ministros de hoy deliberó sobre las medidas para defender á Constantinopla. Han llegado dos escuadrones de cosacos á Tirnova-Semenly para escoltar á los delegados de la paz á Kezanliá y el comandante turco de la primera plaza creyó que se intentaba un ataque y voló el puente del camino de hierro.

Lóndres 18 de enero.—Un parte oficial ruso fechado el 16 en Kezanlik, dice: "Una avanzada de reconocimiento ha traido la noticia de que Suleiman Bajá está en Philippopolis y ha dado órden para quemarlo todo. De Tatar-Bazardjik y Philippopolis se dice que están ardiendo. El Danubio sigue arrastrando hiélo y la comunicacion es dificilísima.

—Un despacho de Viena dice que han cruzado la frontera algunos voluntarios griegos.

—No se han recibido todavía noticias de Suleiman Bajá. Harmanli, donde se dice que han llegado las tropas rusas, es un punto importante en la línea de retirada á Adrianopla. Si los rusos han ganado ese punto ántes que él, como no hay motivo de dudar, no solamente tiene que resistir la persecucion del general Gourko, sino que será atacado de flanco por la columna que marcha desde Eski Saghra, mientras que la fuerza situada en Harmanli le tiene directamente en frente.

La fuerza de Suleiman Bajá incluye la division traida de Bulgaria, las guarniciones de Sofia y otras ciudades, y el ejército de Chakir Bajá de Kamarli. Todos, sin embargo, están descompuestos y debilitados por su apresurada retirada y los frecuentes encuentros con sus perseguidores.

Vapor español *Aurora*.

Con este título publica nuestro colega *Las Novedades*, de Nueva-York, del dia 19 las siguientes líneas:

«Hemos visitado este magnífico buque, cuyo constructor es el muy acreditado Mr. G. W. Mallory, y que está registrado en el *Veritas* con letra de primera clase, por 10 años. El buque es de madera, empernado con cobre, por supuesto revestido de dicho metal en sus fondos, y enteramente nuevo. Lo destinan sus propietarios, los señores Romillo, Cuadra y compañía, del comercio de la Habana, á la carrera del Norte de la isla de Cuba. La máquina, fabricada en los talleres de Delamater, tiene 120 caballos nominales de fuerza y dá al buque una marcha de 10 á 11 millas por hora. El aparejo es de goleta.

Tiene comodidades en su cámara alta para cuarenta pasajeros de primera, además de los camarotes y locales destinados al servicio del buque. En su espacioso y muy ventilado sollado puede conducir, perfectamente acondicionadas, trescientas reses mayores, quedando para la carga general las bodegas bajas. El vapor *Aurora* mide 900 toneladas de porte.

Los propietarios del vapor han pedido presupuestos para construir uno ó dos más de iguales proporciones, pudiendo felicitarse el comercio de dicha costa, por el aumento de comunicaciones que esta línea les proporciona.

Manda el *Aurora* el muy acreditado capitan don Gregorio Riestra, el mismo que mandó el vapor español *Nágira*, de los expresados señores Romillo, Cuadra y compañía. Saldrá para la Habana dentro de unos dias, en cuanto esté completamente listo, y lo despacha su consignatario don Feliciano Lataza, 118 Pearl Street, á cuyo escritor ó pueden acudir los que deseen tomar pasaje ó enviar carga.»

Suscripcion á favor de D. Juan Martinez Villergas.

Recaudado en LA VOZ DE CUBA:

	Oro.	Billetes
Hasta el dia 24 de enero.....	$ 40-37½	786
Cuatro almas caritativas.....		12
Total recaudado hasta el dia 25...	40-37½ $	798

NOTICIAS VARIAS.

Segun avisan á la casa consignataria por telégrafo, el vapor correo *Gijon* ha llegado á Puerto-Rico, de cuyo punto saldrá para este puerto hoy á las dos de la tarde.

Segun telegrama recibido por la casa consignataria el vapor español *Cara* salió ayer juéves de Cuba para Jamaica.

Los números sueltos de LA VOZ DE CUBA, que remitimos al paradero de Amarillas, en el ramal de la vía férrea de Calimete, no los reciben casi nunca nuestros suscriptores. En el transcurso del presente mes, solo cuatro veces ha llegado el periódico á sus manos. La misma irregularidad en el servicio se observa en el número que remitimos á la Casa de Dementes; pues se ha dado el caso de que un periódico ha ido á la Península y ha vuelto á la Habana, recibiéndolo como es consiguiente en el Potrero Ferro á los dos meses de su publicacion.

Esto nos ocasiona, tanto á nosotros como á los suscriptores, perjuicios de consideracion; y esperamos que el Excmo. Sr. Administrador General de Correos, con su reconocido celo por el servicio, tratará de evitar aquellos en lo sucesivo.

Segun telegrama oficial fechado ayer en Puerto-Príncipe, y recibido en la Capitanía General, á la columna de Sao Nuevo se han presentado cuatro personas y en Vista Hermosa lo ha verificado tambien una mujer. A la columna del teniente coronel Saez, del 1º de la Reina, se le presentaron 25 personas, entre ellas 10 hombres armados. Total de bajas al enemigo, 30.

Los industriales valencianos han aceptado con simpatía el pensamiento iniciado por el Sr. Santa Ana, de hacer una manifestacion de la industria española con motivo de las bodas reales.

Son muchos los que se preparan á enviar al palacio de *La Correspondencia*, para ser conducidas despues al Palacio real, muestras de su produccion, las cuales demostrarán que de las fábricas españolas salen muchos artículos tan buenos como los que se reciben del extranjero, y muchos que como extranjeros se venden, sin más que ponerles una etiqueta en extraña lengua.

La villa de San Feliu de Guixols ha determinado regalar á la futura reina de la nacion una escribanía labrada en corcho, precisamente la misma que estuvo expuesta en la Exposicion regional gerundense.

Los títulos nobiliarios y las condecoraciones que con motivo del régio enlace conceda S. M. el Rey, no se acordarán por el Gobierno hasta que se hallen en Madrid todos los ministros, y se harán publicar el mismo dia que se realice el matrimonio. Las gracias parece que alcanzan á los

y Justicia, duque de Sexto, marqués de Nájera, conde de Morphy y otras personas de las altas servidumbres de S. M. y A. se dirigió á las diez de la mañana de ayer á la santa iglesia catedral, donde fué recibida como corresponde á su elevada gerarquía; y pasando á la sacristía mayor, examinó detenidamente los riquísimos ornamentos y alhajas y las preciadas reliquias que allí se conservan, todo lo cual dejó en la augusta señora una gratísima impresion.

Cuando salió su artesa de la catedral se dirigió á pié y acompañada de las mismas personas al palacio de San Telmo, donde almorzó reunida toda la Real familia.

En el trayecto de la catedral á San Telmo, se encontró la princesa con la guardia saliente del mismo palacio; y aunque no fué conocida S. A. hasta que casi habia pasado, la tropa hizo alto y le tributó los honores de ordenanza.

S. M. el Rey dedicó ayer el dia á visitar algunos cuarteles y edificios militares; siendo uno de ellos la fundicion de cañones, cuyos departamentos recorrió y examinó con la mayor detencion y como un verdadero intelijente, habiendo manifestado que quedaba satisfecho de su visita.

—Ayer tarde S. A. R. la princesa de Asturias, acompañada de los marqueses de Nájera y de algunas otras personas de su alta servidumbre, visitó los conventos de religiosas de Santa Inés, de Santa Paula y de Santa Clara, cuyas religiosas estimaron en mucho la visita de S. A. R., manifestándolo así las madres superioras en nombre de sus respectivas comunidades á la augusta y virtuosísima Princesa, que con solicitud cariñosa y maternal, de todo se enteraba y examinaba, con el interés de una buena princesa española, de cuanto tiene relacion dentro de aquellos sagrados recintos, de las glorias de nuestra Pátria.

Despues visitó S. A. R. el histórico edificio conocido por la casa de Pilatos, propio de los duques de Medinaceli.

—Dice *La Corresspondencia*:

«Entre los constitucionales gana terreno la idea de aceptar la tregua política iniciada por el Sr. Posada Herrera.

Se cree que son ya 14 los que opinan así, y esperan aumentar el número antes de que se reuna la junta directiva.

Se dice que sostendrá esa tendencia en el seno de la junta directiva, en la reunion del dia 9, el Sr. Navarro Rodrigo.»

—Es muy posible que á las ferias de este año en Sevilla vayan en marzo los reyes de España.

—El señor presidente del consejo ha llegado hoy á esta córte, siendo recibido en la estacion por sus compañeros de Gabinete, primeras autoridades y gran número de personajes políticos.

Poco despues se reunieron los ministros ocupándose de varios asuntos pendientes.

DEL 5.

Las diócesis cuyas liquidaciones de atrasos del clero que han sido aprobadas por la ordenacion de pagos del ministerio de Gracia y Justicia y han pasado á la direccion de la Deuda para la emision del papel correspondiente, son las siguientes:

Almería, Astorga, Bajadoz, Barcelona, Búrgos, Cádiz, Calahorra, Canarias, Coria, Cuenca, Gerona, Granada, Huesca, Jaca, Jaen, Lérida, Málaga, Mallorca, Menorca, Orichuela, Osma, Oviedo, Palencia, Pamplona, Plasencia, Salamanca, Santander, Segorbe, Sigüenza, Tarazona, Tarragona, Teruel, Toledo, Tortosa, Tuy, Valladolid, Vich, Vitoria, Urgel, Zaragoza, Barbastro, Ceuta, Solsona, Tudela é Ibiza.

—Dícese que está definitivamente fijada para la noche del dia 9 la reunion de la Junta directiva de los constitucionales.

Pronto sabremos, pues, á qué atenernos en cuanto á la conducta del partido constitucional. Los periódicos de la comunion podrán deshacer ya, á aquella fecha, la frase que tienen esteredicipada para los casos de apuro: «La Junta directiva decidirá.»

—Dícese que los centralistas celebrarán en breve otra reunion en casa del Sr. Alonso Martinez.

Los centralistas se han convencido de que necesitan mudar de aires, y andan divagando de casa del marqués á casa del jurisconsulto.

Pero el mal no tiene remedio, siguiendo ese diagnóstico.

—*El Impacial* anuncia el completo restablecimiento de su director el señor Polanco.

Lo celebramos sinceramente.

—El mártes 8, á las diez de la noche, se reunirán en el palacio de la presidencia los diputados que apoyan la política del Gobierno, y el miércoles 9, á la misma hora, los senadores.

—El dia de Reyes habrá recepcion oficial en el alcázar de Sevilla, con motivo de la solemne del dia.

Dos dias despues, segun los informes más verídicos, saldrá el Rey de aquella capital para llegar á Madrid á las nueve de la noche.

—*El Cronista* publica en su número de ayer la noticia que sigue:

«Es cierto y positivo que S. M. Don Francisco de Asís vendrá á Madrid para asistir al matrimonio de su augusto hijo, pero no es probable que venga S. M. la Reina.»

—El fiscal de la Audiencia de Madrid ha dirijido á todos los del territorio una interesante circular dándoles instrucciones para el mejor éxito de la resolucion del Gobierno relativamente á la persecucion del juego.

El documento á que nos referimos indica, de acuerdo con lo preceptuado por el Tribunal Supremo, que la accion de la justicia no debe limitarse al efectivo y constante castigo del delito ya cometido, sino tambien, y muy principalmente, á la prevencion del delito mismo, combatiéndolo en su raiz para extirporle ó aminorarla hasta donde sea posible.

«Con respecto á lo primero, ó sea con respecto al delito de juegos prohibidos ya cometidos, dice la circular, procurarán, pues, los promotores fiscales adquirir conocimiento de su existencia por cuantos medios les sugiera su celo y buen criterio, y adquirido lo denunciarán al juzgado para la oportuna formacion de causa, teniendo en cuenta la facilidad de su ocultacion y lo difícil de su comprobacion, no ménos que la de los delincuentes fuera de los casos *in fraganti*, por lo cual deben de obrar siempre de acuerdo y en combinacion con las autoridades gubernativas, á fin de que los esfuerzos combinados de todos produzcan los resultados apetecidos.

En los procesos ya incoados intervendrán en todas las diligencias del sumario auxiliando incesantemente la gestion judicial de palabra y por escrito, desplegando además en todo la mayor energía y asiduidad á efecto de que la justicia sea debidamente satisfecha con el pronto castigo de los criminales.

Fuera de ello, á las veinticuatro horas á más tardar de saber oficialmente la existencia de un proceso de esta especie, me darán parte con los detalles necesarios para formar juicio y poder dictar las instrucciones concretas que juzgue convenientes, continuándolo cada quince dias en sus adelantos y estado.

Por último, me consultarán cuantas dudas se les ofrezca y me noticiarán los obstáculos que se opongan al rápido curso del diligenciado.

Con respecto á lo segundo, ó sea á la prevencion de estos delitos, todo se condensa en la persecucion igualmente activa y eficaz de cuantos actos punibles se enlazan de cualquier modo con ellos, y que en la generalidad de los casos representan el alicienta, la preparacion, los medios de realizacion ó la mayor perversidad dentro del crímen. A esta esfera corresponde los definidos en los artículos 321, 518, números 8,553 y 594 del Código penal, y por ello deben denunciarlos en cuanto los conozcan no habiendo proceso, y habiéndolo, pedir la formacion de piezas separadas para que de uno ú otro modo se imponga el condigno castigo á sus autores.»

No dudamos ni por un momento que los fiscales cumplirán su cometido de la manera digna que saben hacerlo, y que, merced á ella, el juego se verá para siempre desterrado.

DEL 6.

La Exposicion de Bellas Artes que debia celebrarse en el pabellon de Indo promete ser de primer órden, á juzgar por las obras ya recibidas, y entre las que se cuentan muchas de gran mérito.

Hay siete preciosas estátuas de mármol enviadas desde Milan por autores extranjeros y varias de Roma, esperándose algunos cuadros que han sido remitidos de otros puntos de Italia, y de Bélgica y Francia.

Nuestros pensionados en Roma y nuestros artistas avecindados en dicha ciudad y en París expondrán obras notabilísimas, tanto en pintura como en escultura.

Todo hace presumir, en fin, que el próximo certámen de Bellas Artes ofrecerá grato solaz al público y merecida gloria y provecho á los artistas.

El plazo para la admision de las obras ha terminado hoy.

—Anuncia *La Pátria* que en el ministerio de la Guerra se estudia la forma más conveniente para ver de conceder algunas gracias con motivo del casamiento de S. M.

Nuestro colega propone la creacion de una medalla conmemorativa y que se conceda rebaja de algun tiempo en el servicio á la clase de tropa.

Nosotros hemos emitido leal y sinceramente nuestra opinion en este asunto, de suyo delicado.

—Al nombramiento del marqués de Banneville, designado por el gobierno francés para que le represente en la boda de S. M. el Rey D. Alfonso XII, ha seguido el del conde de Rosslin, designado por el gobierno británico para representar en dicho acto á la reina Victoria. Esperamos que no tardarán en saberse nuevos nombramientos de embajadores extraordinarios por parte de otras potencias.

—Segun despacho de Logroño, el general Espartero se encuentra enfermo; aun cuando su indisposicion es leve, la avanzada edad del príncipe de Vergara da motivo á temores que deseamos ver disipados.

—Anoche quedó el consolidado á 12,65 al contado y 12,67½ á fin de mes.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

En los periódicos de Nueva-York recibidos ayer, encontramos las siguientes:

Europa.

ITALIA.

Roma, 15 de enero.—Ha llegado la reina de Portugal, hija de Víctor Manuel. El Papa ha ordenado que se celebren unos solemnes funerales por Víctor Manuel en la basílica de San Juan de Letran. Garibaldi ha escrito al rey Humberto I pidiéndole que siga la política iniciada por su padre.

ALEMANIA.

Lóndres, 16 de enero.—En despacho especial de Berlin al *Morning Post*, dice: «El gobierno ha determinado finalmente someter al Parlamento imper al una proposicion para aumentar la contribucion y el derecho sobre el tabaco, como el primer paso de una reforma general en el sistema imperial del impuesto.»

Berlin, 16 de enero.—La *North German Gazette* dice: «Aunque el príncipe Bismark expresó hace tres semanas la esperanza de volver á Berlin para el 22 del corriente, su enfermedad, que le ha obligado á guardar casi siempre cama, hace imposible que fije ahora fecha ninguna para su regreso.»

INGLATERRA.

Dublin, 15 de enero.—La conferencia del partido autónomo de Irlanda aprobó la proposicion de que se celebrara una conferencia anual, compuesta de miembros de los *clubs* de la Liga y del Parlamento. Mr. Biggar, miembro del Parlamento por el condado de Canan, apoyó una proposicion, en la cual se pedia que si se presentaba en el Parlamento la cuestion de intervencion en Oriente, demostrará el partido irlandés sus pocas simpatías con Inglaterra, retirándose de la Cámara junto. El doctor Butt declaró que seria un golpe de muerte para la nacionalidad irlandesa la aprobacion de esa medida. Por último, fué retirada la proposicion, en cuyo lugar se puso una de Mr. Parnell, por la cual la conferencia aconseja al partido autónomo que estudie la cuestion de Oriente y adopte una línea de conducta unida.

Lóndres, 15 de enero.—La compañía de hierro de *Consett*, los mayores fabricantes de planchas de hierro para buques en el mundo, han apagado uno de sus hornos de fundicion, y avisado á los empleados en otro que dentro de quince dias no serán necesarios sus servicios.

Dublin, 16 de enero.—En el exámen judicial del cadáver del prisionero feniano Mr. Castley, declararon sus camaradas que el fallecido habia recibido muy mal trato en la prision de Chatham. Se habia quejado del corazon y manifestado que si moria en prision, el gobernador seria su asesino. El jurado dió un veredicto de «muerte por enfermedad acelerada por el tratamiento que recibió en prision.» El anuncio de este veredicto fué recibido con ruidosos y prolongados aplausos.

Lóndres, 16 de enero.—Lord Derby, ministro de Estado, que está enfermo, ha experimentado alguna mejoría, pero no es probable que asista mañana á la reunion del Parlamento.

FRANCIA.

París, 15 de enero.—M. Gambetta presidió el banquete dado para conmemorar la última reunion del comité de los diez y ocho, formado para velar sobre los intereses de los republicanos durante la ultima crísis. M. Gambetta pronunció un discurso en el cual habló en favor de la más exquisita prudencia de parte de los republicanos.

Lóndres, 15 de enero.—Un telegrama de París dice que en el congreso postal próximo, propondrá Francia las órdenes postales internacionales al 1 por 1⅝ de contribucion, siendo el tipo del cambio, asunto que debe decidir el congreso.

París, 14 de enero.—La mayoría del Senado ha nombrado el duque de Ducazes candidato para la senaduría vitalicia, vacante por fallecimiento del general d'Aurelles de Paladines.

—Ha llegado Stanley. Le esperaban en la estacion los miembros de la Sociedad geográfica.

Africa.

COLONIA DEL CABO.

Lóndres 15 de enero.—El despacho de Capetowa de 25 de diciembre al *Times* dice: «No ha habido combate durante la semana pasada. La aparicion de tropas inglesas en el Trauskei y del buque de guerra *Active* en la costa, ha hecho someterse á muchos Galekas. Botman se entregó en Ibeka y dice que espera á otros galekas. Kreli se rendiria si estuviera seguro de salvarse. El gobierno pide la rendicion incondicional de Kreli y de su hijo, y el desarme de todos sus soldados. El domingo, Keva, general de Kreli, cruzó el Kei con doscientos hombres y está ahora en territorio Gaika. Esto hace renacer la alarma de que los gaikas se unan á la insurreccion. El gobierno ha pedido al jefe de estos, Sandili, que entregue á Keva. Sir Bastle Frere, gobernador y general en jefe de la colonia de Cabo, en contestacion al discurso de una diputacion que fué á verle, manifestó que recomendaria al Parlamento el desarme completo de los indígenas.

GACETILLA.

Teatros.—Anoche se cantó por segunda vez en el gran teatro de Tacon la magnífica ópera de Verdi *Aida* con un éxito igual al que obtuvo en su primera representacion.

Las Sras. Volpini y Bernardoni fueron extraordinariamente aplaudidas en el dúo del segundo acto.

La procesion del mismo quedó con gran lucimiento, mereciendo los más entusiastas aplausos la marcha y el grandioso concertante.

En el tercer acto, recibieron la Sra. Volpini y los Sres. Marin y Storti una gran ovacion, viéndose obligados á salir cinco veces á la escena.

Como se vé por lo anterior el público aplaudió con entusiasmo las principales escenas de esta obra, mereciendo tambien esos plácemes y celebraciones el Sr. Zavaglio, por el acierto con que dirigió la orquesta, y el Sr. Lablach, por el buen servicio de la escena.

Al mismo tiempo que los notables artistas de Tacon recibian los plácemes de los *dilettantes*, la Sra. Pezzana alcanzaba Payret de uno de susmás legítimos triunfos.

Se representaba el drama de Echegaray *O locura ó santidad*, y desempeñaba el papel de Juana.

¡Qué riqueza de detalles, y qué propiedad Todo cuanto dijéramos del desempeño de esta obra seria pálido ante la realidad, porque no es posible dar una idea, siquiera sea aproximada de la altura á que se coloca la distinguida artista en ella El numeroso público estaba pendiente de sus lábios, y á cada palabra, que pronunciaba, á cada movimiento que hacia aquella en las terribles escenas del segundo acto, no podia contenerse este y prorrumpia en los más entusiastas bravos y aplausos, al mismo tiempo que se humedecian sus ojos con las lágrimas.

Si la Sra. Pezzana no se hubiera colocado ya ántes de ahora al nivel de las mejores artistas de su género, de seguro que anoche hubiera recibido esa gloria.

Las Sras. Micheletti y los Sres. Ferrante y Fabbri, merecieron tambien gran cosecha de aplausos por lo bien que interpretaron sus papeles, y los demás artistas contribuyeron al buen conjunto.

Recomendamos al público la asistencia el próximo domingo á Payret, pues se vuelve á representar esa obra, y como fin de fiesta se pondrá en escena la graciosa comedia en un acto *Un tigre de Bengala*, en la que el Sr. Fortuzzi demuestra las excelentes facultades que como actor cómico posee.

Sigue lo mismo.—Aunque ustedes no lo crean, han de saber que sigue en el mismo estado, es decir intransitable, la calle de Cienfuegos.

Compadecemos á los vecinos y les recomendamos tengan resignacion, pues de seguro que ántes del dia del juicio tendrán la satisfaccion de ver compuesta la calle.

La misma resignacion deben tener los vecinos de la calle de Obrapía, y al mismo tiempo les aconsejamos se provean de botes con que poder vadear el rio que constantemente les amenaza con sumerjirlos.

¡Quién sabe si algun dia tendrá que pasar por por ámbos puntos el síndico encargado del ramo de calles, y entónces ¡oh! entónces no podrá hacerlo por la de Cienfuegos, sopena de exponerse á romperse la *crisma*, y por la de Obrapía sino es S. S, un hábil nadador.

A los padres de familia.—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que en la seccion correspondiente publica D. Gabriel España, director del Colegio «El Pilar de Zaragoza,» situado en la calle de Neptuno entre Aguila y Amistad.

El Sr. España en el tiempo que lleva dedicado á la enseñanza, ha sabido captarse la simpatía de los padres de familia; así como la estimacion de sus educandos.

Con el buen sistema que ha empleado en los distintos establecimientos que ha dirigido y fundado en esta capital, ha visto siempre realizados sus esfuerzos y logrado ver adelantar rápidamente á la juventud confiada á su atencion.

En el nuevo establecimiento que ofrece al público, ha introducido las reformas convenientes, sin embargo del poco tiempo que hace está bajo su direccion, y así es, que convencidos de su laboriosidad é inteligencia en la difícil carrera del Magisterio, le recomendamos á los padres de familia que deseen ver adelantar rápidamente sus hijos, seguros de que serán satisfechos sus deseos.

Pabellon ruso.—Mañana sábado darán su primera funcion los aplaudidos atletas rusos, en su nuevo circo, que han situado, segun ya hemos dicho, en la acera del teatro de Payret, frente al parque de Isabel II.

Sabemos que la compañía será reforzada con algunos artistas de mérito, y que darán funciones diarias por corto tiempo.

A divertirse.—El prestidijitador M. Cazeneuve dará el domingo próximo una nueva funcion en el teatro de Marianao, y la compañía de zarzuela de los Sres. Crescí y Cª otra variada funcion, compuesta de tres lindísimas zarzuelas, que se verificará mañana sabado en el teatro del recinto poblado de Regla.

Al rábano por las hojas.—Un sujeto, que debia tener muy poco de sabio, se hallaba hojeando el *Diccionario de la lengua*, y vió que *justo* y *equitativo* eran sinónimos.

Un dia que probándose un par de botas, notó que le estaban ajustadas, dijo al zapatero:

—Maestro, estas botas no me sirven, por que me están demasiado *equitativas*.

Buena adquisicion.—La aplaudida primera tiple Sra. Ortoneda ha sido contratada por la empresa del teatro de Torrecillas y hará su debut mañana sábado con la operata en tres actos *Campanone*.

Esta obra presentará esa noche otra, no vedad, la de tener á su cargo el papel de poeta el aplaudido bajo Sr. Perié, lo cual es garantía de que obtendrá una buena interpretacion.

Voló.—El repartidor de entregas de una librería de la calle de O-Reilly desapareció, llevándose un recibo por valor de $20 oro y la firma suplantada, ignorándose su domicilio.

El celador del Cristo instruye la correspondiente sumaria.

Tres obras nuevas.—Nos consta que en el teatro de Cervantes se pondrá en escena, dentro de muy pocos dias, una traduccion del precioso juguete cómico italiano, *Un momo d'affari*, que con sin igual gracia escribió el conde Cárlos Rusconi y que con tanta vis cómica interpreta el Sr. Fortuzzi, gracioso de la compañía que dirije la eminente artista Sra. Pezzana.

El traductor que lo es el festivo escritor y poeta D. Santiago Infante de Palacios, ha entregado su version española á un conocido maestro, para que la adorne con las galas de la música.

Celebraremos oir en castellano una obra, que tanto nos ha deleitado en el teatro de Payret, como celebraremos tambien que la zarzuela *Los Monomaniacos*, y la parodia musical, impresion de la ópera *Un ballo in maschera*, que ese señor se ocupa hoy en traducir, tengan tan buen éxito como á debido á la compañía italiana de Payret.

Remedio al abuso.—Segun nos escriben de Güines, el Sr. Teniente Gobernador de la jurisdiccion, que se hallaba ausente de aquel pueblo cuando se efectuó la lidia de gallos el dia 23 del actual, tan luego como tuvo conocimiento del hecho impuso una multa al rematador de la valla por aquel abuso.

Celebramos el celo de dicha Autoridad, y nos alegramos que las justas manifestaciones de la prensa sean atendidas.

Hurto.—El celador del barrio de Guadalupe remitió al de Monserrate, y este al vivac para su ingreso en la cárcel, á un individuo que se hallaba frente al fuego ocurrido anoche, y de donde se estraian efectos, robando carretales de hilo y cintas de seda.

Incendio.—Entre seis y seis media de la noche de ayer, se declaró un voraz incendio en la casa número 71 de la calle de Neptuno, esquina á San Nicolás, ocupada por el establecimiento de ferretería *El Ariete*, de don Víctor Igarzabal.

Comunicada la noticia telegráficamente por medio de la estacion situada en el café *El Louvre*, se presentaron en el lugar del siniestro las bombas *Cervantes* y *Desamparados* de los cuerpos de Bomberos del Comercio número 1 y de Municipales, llegando al edificio incendiado cuando ya estaba envuelto entre las llamas, á causa, sin duda, de la combustibilidad de los efectos de ese giro.

Tendidas y listas para arrojar el agua las mangueras de ambas bombas, faltaba esta en las cajas que habian de abastecer los aparatos, con motivo de la limpieza que en la Zanja hace los juéves de cada semana el Municipio; pero apénas advertida esta novedad tuvimos el gusto de saber por el Sr. Regidor de la Excma. Corporacion, Inspector de Incendios, que inmediatamente vendria agua.

El fuego amenazaba las casas vecinas: del número 69, donde hay una sedería, ya habian salvado las existencias, que fueron depositadas por la brigada de Salvamento del cuerpo de Bomberos del Comercio número 1, en dos casas de la vecindad, cuyos dueños se ofrecieron espontáneamente á prestar este servicio: las llamas empezaban á apoderarse del techo de la casa número 69; el carácter que presentaba el siniestro era aterrador, y el agua no venia. En este estado, con dos horas mortales, en las que las bombas estaban en la inaccion, se ordenó por los jefes de los cuerpos de Bomberos, que la *Cervantes* tomara agua del pozo de la casa de D. J. Morales, calle del Campanario esquina á Neptuno, y la *Desamparados* la tomara del de la casa agencia funeraria de Velazco, calle de la Concordia. En medio minuto se consumió aquella agua, que no pudo apagar más que llamas en el espacio de la tienda de la ferretería, volviendo á ver las bombas impotentes ante tan lamentable circunstancia.

Volvieron á colocarse los chupadores de aquellos aparatos en las cajas á esperar que llegara al agua. Llegó esta al fin á las doce de la noche, y las bombas, ávidas de luchar con el voraz elemento, en pocos instantes redujeron á cenizas y escombros aquel imponente incendio. Solo, pues, á lo apacible de la noche, serena y tranquila y á las buenas condiciones de las paredes del edificio incendiado, se debe que no registremos más que la pérdida de una casa.

Desde los primeros momentos tuvimos ocasion de ver entre un numeroso público al Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, Juez de primera instancia del distrito, Sr. Jefe de policía y otras personas de caracter oficial.

El edificio estaba asegurado por $8000 en una Compañía de seguros alemana, y las existencias en una inglesa la *North British* por $20.000.

Se nos dice que hubo un bombero del Municipio pasmado y dos ó tres del Comercio número 1 con algunas contusiones. El Sr. Ibañez, comandante del cuerpo de Orden Público, que fué la primera persona que dió la señal de fuego, al penetrar en la casa sufrió una sofocacion á causa de la densa atmósfera que allí se repiraba, siendo asistido por la seccion Sanitaria del cuerpo de Bomberos del Comercio número 1.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—A las 8:50 funcion de abono, turno par: «Aida»

TEATRO DE PAYRET.—Compañía dramática italiana: A las 8: 2l funcion de abono, turno impar: «O locura ó santidad» y «Un tigre de Bengala»

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½ «El sombrero de mi mujer»—A las 8½: Acto 1º de la zarzuela «Franscisfredo dux de Venecia»=A las 9½: Acto 2º de la misma.—A las 10½: «Las bodas de Juanita.—Baile al final de los actos que no lo tienen.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 7: Acto 1º de la zarzuela «Campanone»-A las 8: Segundo acto de la misma.—Alas 9: Tercero acto de la misma.—A las 10: «Artistas para la Mocha»—Baile al final de los acto que no los tienen.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

AL PÚBLICO.

Del uno al tres del próximo febrero, se abrirá el grande y hermoso restaurant titulado **El Libre Cambio,** situado calle de Teniente-Rey nº 21, casi esquina á Cuba.

La cultura y otras circunstancias que concurren en muchas de las personas que forman parte de nuestra sociedad; reclamaban la existencia de un establecimiento montado á la altura del que tengo el gusto de ofrecer.

Es indudable que los hay, y que quizá nada dejen que desear, pero el hallarse establecidos en la parte alta de la ciudad y por consiguiente á una distancia muy considerable de los que se dedican al comercio en gran escala ú otras ocupaciones por el estilo, así como para los empleados en Bancos, Casas de giro y oficinas del Estado; en una palabra, del centro de los negocios; hace que no puedan concurrir á ellas porque de hacerlo, á más de originarles mayores gastos, les causaria perjuicios por el tiempo que indispensablemente tienen que perdor.

En **El Libre Cambio** hallarán, pues, todos los que se dignen visitarlo, lentamente con el buen gusto, decencia y comodidades, precios tan equitativos como los que pueden obtener en el restaurant establecido más modestamente en este círculo.

Soy de Vds. con toda la consideracion y respeto su más atento S. S.—*Antonio Lopez.* 2lq21e

Como el cabello crece.—El nutrimento del pelo como de las flores se obtiene, principalmente por la absorcion de las raices. Si la tierra se seca y las raices de las flores quedan sin la humedad necesaria, se marchitan y pierden sus bellos colores, y si el cráneo donde estan plantadas las raices de las cuales las hebras de pelo nacen, está seco y entorpecido el pelo vuelve áspero, sin lustre y canas aparecen. El Tónico Oriental remedia el mal, reanimando el cutis entorpecido y excitando suavemente las raices, y los diminutos vasos de la sangre, y renovando por así decir el proceso vegetal. La accion reproductiva de esta preparacion es milagrosa y prontamente convierte una cabellera rala, débil, y áspera, en espesas y sedosas trenzas. 308

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 36 del reglamento de este instituto, se convoca á los señores sócios para la Junta trimestral que tendrá efecto el domingo 27 del corriente á las doce de su mañana.

Lo que de órden del señor Presidente se publica para general conocimiento.

Habana y enero 21 de 1878.—El secretario, *J. F. F. Vergez.* 6pb-22.

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—Santas Paula, viuda romana, abadesa, y Bathilda, reina, y San Policarpo, obispo y mártir.—La vida de Santa Paula resumiendola brevemente es así. Si todos los miembros de mi cuerpo se tomasen en lenguas, y todas sus partes pudiesen formar voz humana, no bastarian para explicar dignamente las altas virtudes y alabanzas de la venerable Santa Paula. Esta reina que aquí citamos esposa de Clodoveo II, cuando enviudó quedó hecho cargo de la regencia del reino y de la tutela de sus hijos.

Bathilde sostuvo este doble peso con un mérito y una capacidad, que admiraron á los ministros más experimentados. Su ilustrada prudencia mantuvo la paz en el exterior y aumentó la prosperidad y la gloria de la monarquía.

Andando un dia San Policarpo en Roma, se encontró con el herege Marcion, y yendole volvió el rostro y se apartó por no hablarle. Notóselo Marcion, y como herege desvergonzado, se llegó á Policarpo y le dijo: ¿No me conoces? Sí te conozco, dijo Policarpo, ¡pues quien soy yo? Tu eres, dijo el hijo primogenito de Satanás para darnos á entender que aunque todos los pecadores, por imitacion, son hijos de Satanás, como los justos lo son de Dios; pero que el herege es como su hijo primogenito y mayorazgo porque es el que más le imita y el que más le ama, y mejor hace sus negocios.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas cantadas.—En Santa Clara, la del Sacramento de á 7 En la Catedral la de Tercia á las 8 que entro, y en todas las iglesias la misa mayor es cantada.

Misa rezada de hora.—De 6, 6½ 7, 8, 8½ y 9, en las iglesias de costumbre.—De 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, Monserrate, Santa Angel, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Jesús María, el Pilar, Jesús del Monte y parroquia de Guanabacoa.

La Merced.—A las 8 fiesta con sermon, y plática en Belen y en el Espíritu Santo en la misa mayor.

Procesion.—La del Circular en Santa Clara despues de las preces de costumbre, y de aquí vá el Circular al Santo Cristo.

Córte de María.—Dia 27. Corresponde visitar á Nuestra Señora del Buen Consejo en San Felipe y en el de Guanabacoa á Ntra. Señora de la Paz en Santo Domingo.

PARROQUIA DEL ESPIRITU SANTO.

El dominpo próximo estará S. D. M. expuesta con velacion por los Sócios de la Adoracion Perpetua al Santísimo Sacramento en la misa parroquial, como en todos los domingos habrá sermon.

Despues de la misa de doce, la Hora Santa con acompañamiento de piano; y por la tarde á la 1 y á la de costumbre, y despues del Santo Rosario, visita al Sagrado Corazon de Jesús y plática la reserva. 2-26.

FIESTAS EN WAJAY.

Agradecido este vecindario, á la disposicion del Excmo. Sr. Gobernador General, por haber mandado trasladar del Potrero á este pueblo el templo Parroquial de este pintoresco pueblo, la Efigie del Divino Señor «Apaleado,» se dispone en este año celebrarle unas suntuosas fiestas, en union con las de la Patrona la Santísima Virgen de la Candelaria en los dias 1.º 2 y 3 de febrero próximo, segun el programa que en otro lugar se halla.

Wajay 23 de enero de 1878.—La Comision.

2-31 E.

Iglesia de Santo Domingo de Guanabacoa.

A las nueve en punto de la mañana del domingo 20 del corriente, se celebrará en dicha iglesia, una muy solemne misa á toda orquesta. Oficiará el Rdo. Padre Rector de las Escuelas Pías de Guanabacoa, estando el sermon á cargo del elocuente orador sagrado D. Juan Campana, tambien escolapio. Después se dirijirá á Ntra. Madre y Señora del Carmen en accion de gracia, por un grande igualmente que patente beneficio, que se ha dignado dispensar. Costea la funcion Fernando Gaitan y Sequeira.

En la misa de las nueve del 2 de febrero, predicará el conocido orador D. Pedro Muntadas, Escolapio, y se repartirán las Candelas y los Patronos.

Se suplica la asistencia á las dos solemnidades.—El Presidente, Ldo. Manuel Pueyo y Mairal, Presbítero. 12-17 E.

FIESTAS EN WAJAY.

Tendrán lugar en los dias 1, 2 y 3 de febrero próximo, tributadas á la patrona la Santísima Virgen de la Candelaria y al Divino Señor Aparecido, patrono de la Compañía de Voluntarios, del modo siguiente:

Dia 1.º Al oscurecer gran Salve, fuegos y baile.

Dia 2. A las diez de la mañana fiesta, sermon y gallos; al oscurecer, Salve, fuegos y baile.

Dia 3. A las diez de la mañana fiesta, sermon al Divino Señor, gallos y por la tarde gran procesion con las dos efigies por las calles, fuegos y baile. Durante los festejos habrá cucañas, juegos de cintas, torneos, etc. Los sermones están á cargo del Sr. Pbro. Ldo. D. Sebastian Herrera. La orquesta de Juan de Dios Alfonso y los fuegos por el Sr. Camejo.—La Comision. 8-24 e

✝

E. P. D.

El sábado 26 del corriente á las siete de la mañana se celebrarán en la Iglesia de los Padres Escolapios de Guanabacoa, honras fúnebres por el eterno descanso del alma de D. José Santacana y Ramon.

Los Sres. Sacerdotes que quisieran aplicar al objeto las misas que se dijeran en dicho templo, se les gratificará con la limosna acostumbrada.

Las personas que se dignasen concurrir al acto, merecerán eterno reconocimiento de sus padres.

Habana y enero 23 de 1878.

2P. y 1B.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—A las 8:50 funcion de abono, turno par: «Aida»

TEATRO DE PAYRET.—Compañía dramática italiana: A las 8: 2l funcion de abono, turno impar: «O locura ó santidad» y «Un tigre de Bengala»

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½ «El sombrero de mi mujer»—A las 8½: Acto 1º de la zarzuela «Franscisfredo dux de Venecia»=A las 9½: Acto 2º de la misma.—A las 10½: «Las bodas de Juanita.—Baile al final de los actos que no lo tienen.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 7: Acto 1º de la zarzuela «Campanone»-A las 8: Segundo acto de la misma.—Alas 9: Tercero acto de la misma.—A las 10: «Artistas para la Mocha»—Baile al final de los acto que no los tienen.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

AL PÚBLICO.

Del uno al tres del próximo febrero, se abrirá el grande y hermoso restaurant titulado **El Libre Cambio,** situado calle de Teniente-Rey nº 21, casi esquina á Cuba.

La cultura y otras circunstancias que concurren en muchas de las personas que forman parte de nuestra sociedad; reclamaban la existencia de un establecimiento montado á la altura del que tengo el gusto de ofrecer.

Es indudable que los hay, y que quizá nada dejen que desear, pero el hallarse establecidos en la parte alta de la ciudad y por consiguiente á una distancia muy considerable de los que se dedican al comercio en gran escala ú otras ocupaciones por el estilo, así como para los empleados en Bancos, Casas de giro y oficinas del Estado; en una palabra, del centro de los negocios; hace que no puedan concurrir á ellas porque de hacerlo, á más de originarles mayores gastos, les causaria perjuicios por el tiempo que indispensablemente tienen que perdor.

En **El Libre Cambio** hallarán, pues, todos los que se dignen visitarlo, lentamente con el buen gusto, decencia y comodidades, precios tan equitativos como los que pueden obtener en el restaurant establecido más modestamente en este círculo.

Soy de Vds. con toda la consideracion y respeto su más atento S. S.—*Antonio Lopez.* 2lq21e

Como el cabello crece.—El nutrimento del pelo como de las flores se obtiene, principalmente por la absorcion de las raices. Si la tierra se seca y las raices de las flores quedan sin la humedad necesaria, se marchitan y pierden sus bellos colores, y si el cráneo donde estan plantadas las raices de las cuales las hebras de pelo nacen, está seco y entorpecido el pelo vuelve áspero, sin lustre y canas aparecen. El Tónico Oriental remedia el mal, reanimando el cutis entorpecido y excitando suavemente las raices, y los diminutos vasos de la sangre, y renovando por así decir el proceso vegetal. La accion reproductiva de esta preparacion es milagrosa y prontamente convierte una cabellera rala, débil, y áspera, en espesas y sedosas trenzas. 308

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 36 del reglamento de este instituto, se convoca á los señores sócios para la Junta trimestral que tendrá efecto el domingo 27 del corriente á las doce de su mañana.

Lo que de órden del señor Presidente se publica para general conocimiento.

Habana y enero 21 de 1878.—El secretario, *J. F. F. Vergez.* 6pb-22.

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—Santas Paula, viuda romana, abadesa, y Bathilda, reina, y San Policarpo, obispo y mártir.—La vida de Santa Paula resumiendola brevemente es así. Si todos los miembros de mi cuerpo se tomasen en lenguas, y todas sus partes pudiesen formar voz humana, no bastarian para explicar dignamente las altas virtudes y alabanzas de la venerable Santa Paula. Esta reina que aquí citamos esposa de Clodoveo II, cuando enviudó quedó hecho cargo de la regencia del reino y de la tutela de sus hijos.

Bathilde sostuvo este doble peso con un mérito y una capacidad, que admiraron á los ministros más experimentados. Su ilustrada prudencia mantuvo la paz en el exterior y aumentó la prosperidad y la gloria de la monarquía.

Andando un dia San Policarpo en Roma, se encontró con el herege Marcion, y yendole volvió el rostro y se apartó por no hablarle. Notóselo Marcion, y como herege desvergonzado, se llegó á Policarpo y le dijo: ¿No me conoces? Sí te conozco, dijo Policarpo, ¡pues quien soy yo? Tu eres, dijo el hijo primogenito de Satanás para darnos á entender que aunque todos los pecadores, por imitacion, son hijos de Satanás, como los justos lo son de Dios; pero que el herege es como su hijo primogenito y mayorazgo porque es el que más le imita y el que más le ama, y mejor hace sus negocios.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas cantadas.—En Santa Clara, la del Sacramento de á 7 En la Catedral la de Tercia á las 8 que entro, y en todas las

ALQUILERES DE CRIADOS.

Se alquila una criada muy humilde, entondida y dispuesta. Calle de la Amargura n.° 63, esquina á Aguacata, impondrán. 4 16e

PERDIDAS.

El dia 24 á las dos de la tarde ha desaparecido un caballo de los portales del hotel Europa, de alzada 6 cuartas 10 dedos, alazan tostado, pata blanca de las estremidades posteriores, el bolero recortado, un callo en el espinazo y con su montura, á la persona que lo entregue ó de noticia de su paradero se le gratificara generosamente en el callejon de Justis n° 1. 4 26e

VENTAS DE FINCAS
Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

Se vende la casa n.° 39, calzada real de los Quemados de Marianao. Informarán, Cuba 88. 8bp2le

Sin intervencion de tercera persona, se vende en 3900 pesos billetes, una bonita cuarta de mampostería y azotea, situada en la calle de la Zanja esquina cuarta de la calzada de Galiano, libre de gravámen, tiene sala y dos cuartos y produce 42 pesos mensuales y puede ganar mas, darán razon en la calle del Refugio n. 2 letra C. en los altos. 3-24e

VENTAS DE CRIADOS.

Un general cocinero y un caballero zapatero, calesero y criado de mano, se venden.—Tulipan 19. 4-8e

VENTAS DE CARRUAJES.

Se vende un coupe de uso, pero en buen estado y solidez se da barato por lo necesitarlo Compostela 160. 8 12e

VENTA DE ANIMALES.

Se vende una magnífica mula, de cuatro años de edad, seis pies de alto, muy mansa, tira en pareja solo, Cerro 524. 5 19e

ESCLAVO HUIDO.

El dia 18 del actual se ha fugado el negro Regino Castillo, criollo de estatura regular, de edad de 34 años, envuelto en carnes, color un poco achinado, tiene el labio superior cortado al lado de la nariz el que lo capturase y entregue á Pierro razon cierta de su paradero, será gratificado en la calle del Convento núm. 74 así como el que lo abrigare ó ocultare en su poder, se le hará responsables de daños y perjuicios á que hubiese lugar. 5dp22E

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DE

SANTO DOMINGO.

¡LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS
REMEDIOS DE ORO
DEL DR. RICHAU.

Unico depósito fijado por su autor, en la BOTICA antigua de SANTO DOMINGO, Obispo, n. 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFRECEMOS MIL PESOS EN RECOMPENSA por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de ORO del Dr. Richau.—EL BALSAMO DE ORO n. 1, del Dr. Richau, cura la sífilis en sus dos periodos primeros de úlceras envejecidas, ganglios en la garganta, erupciones cutáneas y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio.—El BALSAMO DE ORO n. 2, del Dr. Richau, cura el tercer período de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera.—Precio de $5 botella ó dos botellas por $8.

EL ANTIDOTO DE ORO del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, a gonorrea simple y venérea, irritacion, piedras y males de la orina. Precio, $3 botella.—EL ELIXIR DE AMOR del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é imprimiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos.—Precio por botella $5 y dos botellas por $8.

Botica de SANTO DOMINGO. Obispo27.

PILDORAS INFALIBLES
VEGETALES
PARA EL ESTREÑIMIENTO.

Remedio de éxito seguro y eficaz para curar radicalmente el estreñimiento, afecciones hepáticas gastralgias, dispepsias, bahidos y todas las enfermedades gastro-intestinales.

Dosis-Tómese una píldora al tiempo de acostarse, repitiendo la operacion, hasta que haya cesado el padecimiento. Su accion será purgante si se toman tres á la hora de acostarse.

Se vende en la botica de DRAGONES calle de Dragones n° 60 y en la botica de SAN JUAN EVANGELISTA calle de Jesus María esquina á Picota. 10 26e

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO PURO.

hecho por un procedimiento especialmente, enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable: es en extremo dijestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparado expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York.

Maiden Lane.

DROGUERIA DE F. ESCALANTE (de la antigua razon de PALANCA y ESCALANTE.

BOTICA
DE
SANTA ANA.
Muralla 66 y 68.—Habana.

Los señores profesores de veterinaria encontran en esta botica medicamentos especiales para combatir las enfermedades que su terapéutica exije á mas de las que se enumeran.

UNTURA FUERTE.-Vesicante y resolutiva: preparada para uso veterinario; eficaz en sus aplicaciones y maravilloso en sus resultados.

LINIMENTO CUBANO N. 1.-Tónico y resolutivo: sustituye ventajosamente á cuantos preparados se conocen superior y pronta en la aplicacion, y económica en su uso; reemplaza al fuego y no deja señal en la piel.

LINIMENTO CUBANO N. 2.—Vesicante á los veinte minutos, y revulsivo á los dos. Reemplaza al estupicimo y linimentos, como lo demuestran los varios certificados de casos empleados con éxito admirable.

FUEGO ESPAÑOL DE RIBALTA DE BARCELONA.—Legítimo y garantizado, de propiedades análogas al núm. 1.

LIQUIDO GILBEGUY.—Sin rival en la actualidad para curar los sobrenuesos y sobreganas.

POMADA FUNDENTE resolutiva empleada contra los lamparones, glándulas endurecidas por el mercurio, tumores, etc.

NOTA.—Ninguna de las preparaciones indicadas destruyen el pelo, ni dejan señal alguna de la enfermedad.

TOPICO CICATRIZANTE.—De uso en la veterinaria, no tiene otro que le iguale en la cura de las ULCERAS, ARESTINES, HERIDAS, MATADURAS etc.

POLVOS CALMANTES.—Para la tos en los caballos, por tenaz y rebelde que sea, irritaciones de garganta, etc.

Véanse los PROSPECTOS que se reparten GRATIS. 30-1td

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE — EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE.

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Recomendado y elojiado por DOSCIENTOS PERIODICOS.

Extraordinaria aceptacion en todas las clases sociales.

¡¡71000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO!!

Su orijen.—En 1860 durante la guerra de España con el imperio de Marruecos, hallábase gravemente enfermo en uno de los hospitales de Tetuan el hebreo *Adam Perath*. Profundamente reconocido a los cuidados y favores que el Doctor MORALES le habia prodigado, y deseando darle una prueba de su sincero agradecimiento, le comunicó el SECRETO de una composicion de sustancias vejetales, revelada en premio de su asidua asistencia por un médico árabe, que murió en Africa despues de obtener —merced á dicha composicion—alta reputacion y pingües resultados.

Resultados obtenidos por el Dr. Morales.—He usado esta composicion, preparada segun las instrucciones comunicadas por el medico árabe como SECRETO y remedio heroico, en infinitos casos de mi práctica particular, que puedo citar, s n hab ria hecho del dominio publico hasta adquirir la mas firme y completa convicion de que sus resultados confirman la eficacia y correspondian a los elogios que de ella hacia el hebreo, poco tiempo antes de sucumbir, víctima de la disenteria.

Adquirida esa firme convicion, en 1875 tuve el honor de ofrecer, al publico en jeneral y á la clase médica en particular, mi *CAFE NERVINO MEDICINAL*, para que confiando en su buen exito, lo empleasen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que con su uso alcanzarian triunfos que no habrian podido obtener con otros medicamentos.

Mis esperanzas no fueron defraudadas. El *CAFE NERVINO MEDICINAL* tuvo una aceptacion extraordinaria. Numerosos certificados de particulares, médicos y farmacéuticos, que conservo en mi poder á disposicion de cuantas personas quieran examinarlos, hacen constar curaciones de enfermedades juzgadas INCURABLES. Mas de DOSCIENTOS PERIODICOS, nacionales y extranjeros han tributado honrosos elojios á tan prodijioso especifico, cuya fama es hoy tanta que, aun de las naciones donde no tengo depósitos, se me hacen pedidos para combatir las enfermedades mas rebeldes.

El número de 71.000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO es la mejor recomendacion de mi *CAFE.*

Propiedades y virtudes del *CAFE NERVINO MEDICINAL.*—Es admirable su efecto para toda clase de DOLOR DE CABEZA, desde el más leve hasta la JAQUECA más fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantaneamente, tan molesto mal y poder dedicarse á las tareas de costumbre.

Es asi mismo sorprendente su accion para toda clase de "interm tentes, accidentes, conjestiones "cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, exceso de bilis, extreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-intestinal."

Reemplaza con ventaja a todos los tónicos y nerosténicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su accion tónica, superior á todas, la ANEMIA, CLOROSIS, HIDROPESIAS, DIABETES, ESCROFULAS, RAQUITISMO y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.

Es indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplegías cerebrales, para los que se dedican á trabajos intelectuales para los escritores, abogados, para los militares y para cuantas personas quieran conservarse en buen estado de salud y frescura natural, consiguiente á tal estado.

Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor, y no producir irritacion, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse, aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo los niños, para su buen desarrollo, y las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exajeracion de su sistema nervioso.

MODO DE USARLO.—Puede verse en el PROSPECTO que acompaña á cada caja, el que se remite GRATIS á quien lo pida.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 1 peso oro, y 1 50 en cajas para 20 y 40 tazas respectivamente, en las PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERIAS DE LA ISLA.—En el DEPOSITO CENTRAL: botica de **Santo Domingo**. Obispo 27, y en la botica de *San José*, de Ramos Cruzado, Aguiar 105, esquina á Lamparilla.

DEPOSITO GENERAL.

Doctor Morales.—ESPOZ Y MINA, Madrid.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU
DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLAS
TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta PASTA en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisisly de catarrospulmonares disminuye mucho mismo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al desarrollo del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y mas si se le acompaña algun cocimiento ó analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmaticos y persona excesivamente nerviosas, por efecto a veces de una gran debilidad, se combate perfectamente a las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquileo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantaneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchisimas personas han curado con el una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la toz, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion: de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en la mas apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería La Reunion, de Sarrá y Comp., Teniente-Rey ai y botica de Santo Domingo, Obispo 27. 1 1en

VIDRIERAS
DE PLATA ALEMANA.

Se hacen, igualando en perfeccion á las que se reciben del extranjero, y un diez por ciento más baratas.—Se reciben órdenes de toda la isla, las que serán atendidas con la mayor exactitud.—MANUEL F. CIBRIAN.

CALLE DE EGIDO, N. 10.

ENTRE LUZ Y ACOSTA.—HABANA. msdzs

LA GRAN DUQUESA.
PELUQUERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS,
ROCA Y MR. LOUIS CAMBOUNET.
MURALLA n. 123, entre Cristo y Bernaza.

ACABAMOS DE RECIBIR clavos, claros de luna, filigrana, azabache, caramelo, guttapercha, goma, carey, nácar, dorados y porcelana.—PULSOS DE NIQUEL, con PORTA-ABANICO, de goma, con colgantes, carey con dorado, plateados con canutillos y lisos, dorados y plateados de 3 y 4 filas, dorados lisos con coral y otras muchas clases.—PEINETAS, lisos, negros y dorados.—CULEBRITAS para poner flores. Prendedores de MANTILLAS. Flores doradas y plateadas. LIGAS, nueva invencion! PEINETAS con bolas negras y juegos de peinetas. Blancos de leche, camelia y PERPETUA, de los mejores fabricantes. Por todos los vapores recibimos de la tarde acreditada casa de Mr. ENRIQUE DE BISTERVELD, de Paris, cuantos postizos sean necesarios para las peinados de más novedad. Tenemos á la vista 200 modelos de castañas ondule. Idem crespos y ondeados para la frente y cuantos postizos puedan desearse. Tambien vendemos los Aceites de Rocoa y Macassar. Acabamos de peinar la muñeca con el peinado «La Fragata LA JUNON» (histórico) del reinado de Luis XVI, uno de los peinados más difíciles. Invitamos á las elegantes pasen á verlo: tiene sobre la cabeza una fragata. POLVOS para la cabeza: brillante, oro, rubio y blanco.

SUCURSAL: PELUQUERIA **La Princesa,** Compostela 147, entre Jesus María y Merced. 15-10e

HAY SALONES para peinar señoras y se pasa á domicilio.

DIGESTIVO COMPLETO
DE EDUARDO PALÓ,
FARMACÉUTICO DE PRIMERA CLASE DE PARIS.

Este elixir, base de PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA, reune en su composicion los tres fermentos que transforman los alimentos en la digestion. Empleado con frecuencia por los facultativos más acreditados de la Habana, el éxito más favorable ha demostrado su superioridad sobre las preparaciones de PEPSINA sola. Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al estómago y á los intestinos los elementos más importantes para sus funciones. CONVIENE en las **Dispepsias, Gastritis, Gastralgias, Digestiones lentas y penosas, Falta de apetito, Pituitas, Disenterias, Vómitos incoercibles del embarazo,** y siempre que haya debilidad general ocasionada por perturbaciones digestivas, tan frecuentes en los países cálidos.

Venta: *Botica Francesa*, San Rafael 62, esquina á Campanario; botica *San José*, Aguiar 108; droguería Sarrá y C.ª: droguería *La Central*, y en todas las demás boticas acreditadas de la Isla. 15 22o

BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSÉ. INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.

TEODORO RAMOS Y CRUZADO.
AGUIAR Y LAMPARILLA.
HABANA.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de BRAGUEROS de diversos mecanismos, y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

Jarabe anti-herpético
depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun formula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los *EMPEINES, HERPES* en todas sus formas, la *CASPA, SALPULLIDO, BAROS* y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

Elesencia de la vida.
Restaura la viridad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aun en las naturalezas más agotadas.

Rejenerador del cabello
Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.
Se usa á la vez que el **REGENERADOR del CABELLO** ó solo: previene la calvicie é impide la canocidad.

DE COGOLLOS DE PINO
preparado segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las toses más rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

Tintura de Hammenlis.
Recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

NOTA.
Surtida esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. ms

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene
NITRATO DE PLATA
ni sustancia alguna nociva á la salud.
No mancha el cútis.
PREPARACION SIN RIVAL,
solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

AGUA DE PERSIA
cuando ejercida.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más escrutador.

Aviso importante.

Habiendo llegado á nuestra noticia que no solo se ha falsificado el AGUA DE PERSIA, sino que se vende una preparacion con el mismo objeto con el extravagante nombre de **Agua Montenegrina**, en la cual se ha tratado de imitar, aunque de un modo grotesco, la viñeta, la caja, la preparacion y el modo de usarla, llevados de la codicia de la virtud de los brillantes resultados obtenidos con el *AGUA DE PERSIA.*—Se advierte al publico que este tinte *inocente y seguro* en su éxito, llevará en lo adelante una contraseña en la union de la caja con la tapa, de modo que no se pueda abrir sin romperla. Fíjese bien la atencion y pídase el AGUA DE PERSIA, con contraseña, y advertimos que la verdadera AGUA DE PERSIA, no abrasa el cabello, ni tiñe el cutis, ni altera la salud del cabello.

¡¡Atencion sobre los resultados!!

Ellos son los que prueban cuál es la verdadera *AGUA DE PERSIA*, lo que se comprueba con el solo hecho de haber vendido **8.000 CAJAS** en un año.

COSMETICO
DE PEÑARANDA
PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudican, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la **cabeza, patillas, bigotes y cejas**, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarla se vera en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA
de Liquen Islandico.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por empleados que sean, y para las dudas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia.

EL REMEDIO AFRODISIACO
DEL DR. HOLLICK.

Es el mejor y más eficaz especifico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales.—Unico depósito autorizado por el autor, botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

HAN LLEGADO

Los esquisitos vinos Navarros en cajas y cuarterolas de las muy acreditadas bodegas de

TURICALDAY, ECHEVARRIA Y Cª de Bilbao.—En cajas marcas Primavera y otoño. Cuarterolas Navarro marca SOL de Eloja marca COLON y Valdepeñas marca SANZ.

Los expenden al por mayor y detallan sus únicos receptores en toda la isla.—LARREA, EGUIDARU y Cª—Teniente Rey num. 6. 6misfe

MANTECA PURA
DE LA ACREDITADA REFINERÍA DE
V. W. MACFARLANE Y Co.
Ns. 22, 24 y 26 Tenth Aneue,
NEW-YORK.

MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.

Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. *A. T. Callejas y Cª* calle de *San Rafael n. 14.* 5my

CHORIZOS DE ASTURIAS.
Extra n. 1, á $5 lata.

Aguila 195 esquina á Reina, tienda de ropas LA EMILIA. 15-10e

SE ACABA DE RECIBIR

El superior vino de mesa, tinto y clarete, de Rioja puro de uva, y sin alteracion alguna, el cual se recomienda á los hoteles, casas de huespedes y fondas, como tambien á las personas delicadas de estómago; cuyo espendio se hará en cuartos, garrafones y botellas, á precios módicos.

Además, las personas que deseen probarlos ó analizarlos, podrán pasar á la calle de la Aguila nº 91 entre San Miguel y Neptuno.

Su marca, P. Olmos

15 18e

AVISO.

En la calle de la Estrella 61, hay constantemente un gran dep sito de HUEVOS frescos á diez y siete por peso, lo mismo un peso que mil. 15-3e

VINOS
FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en BABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la mas ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido	año	1873
St. Emilion, escojido	año	1873
Medoc	año	1874
St. Emilion	año	1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirijirse: á DUSSAQ y Cp.

TEJADILLO 7.

UVAS SUPERIORES.
A SEIS PESOS BARRIL.
se venden Cuba 78, esquina á Obrapia. 6bp1le

VINO DEL RIVERO
SUPERIOR.

Sin composiciones de ninguna clase, tenemos constantemente de venta en pipas, medias y cuartos.—GALBAN, CANLE y Cª, Obrapia nº 1. 15bp3ld

ECONOMÍA PÚBLICA.
SE LLEVA Á DOMICILIO.

Vino tinto superior	$4
Idem alella Idem	5
Idem San Vicente	5
Idem Clarete	6
Idem Navarro	6
Idem Valdepeñas	6

En LA CONSTANCIA, EGIDO 17, entre Sol y Luz. 8bp1le

BUENOS BARRILES DE UVAS.
Espendiendo de más de 10 á 12 libras, á **$6** barril y á 75 cts. lb. O'Reilly 31, fruteria. 8bp1e

DE MAQUINARIA.
MÁQUINAS LEGÍTIMAS
DE LA
COMPAÑÍA MANUFACTURERA DE SINGER.

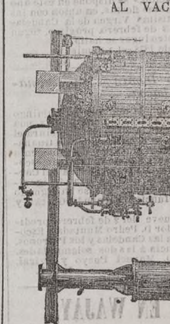

Son las mejores que se conocen, hacen cuanto es posible hacer en costura, se dan piezas para toda clase de trabajos, sonlas más baratas, y las venden los Señores **Alvarez y Hinse.**

También venden las automáticas de WILLCOX & GIBBS, las de marco HOSNE y NACIONAL AMERICANA. Calle del **Obispo 128.**—Habana.

Nota.—Cuidado con las falsificadas. 30 23e

PARA LAS FIESTAS REALES
Las personas que deseen adquirir cuejes y otras prendas de terciopelo y gusto á precios muy equitativos, pueden pasar á la calle de O-Reilly numero 66 esquina á Compostela. 5-13e

TACHOS PARA DAR PUNTO
AL VACIO.

CONTRATA SU VENTA É INSTALACION
J. B. Supervielle.
MERCADERES 16.—HABANA.
30-1e

MISCELANEA.

PARA LAS
FIESTAS REALES,
BANDERAS, CORTINAS Y FAROLES.

Hay un buen surtido para vender y alquilar de varias clases y tamaños. Las personas que deseen hacer algunas cortinas para ventanas, balcones ó alquerías, nos hacemos cargo; al efecto hay dos operarios que por una módica retribucion se encargan de ponerlas y quitarlas. Tambien tenemos para su venta casas de cohetes, voladores, luces de bengala y rueditas de fuegos baratas, igualmente que damascos italia y percal punzó. **La Elegante, Sol n. 100,** esquina á Villegas. 6 2e

GRAN SASTRERIA Y CAMISERIA
LA SOCIEDAD.
Calle del Obispo número 63
entre Habana y Aguiar.

Invitamos al publico de esta capital visiten este establecimiento, montado á la altura de los mejores de su ramo, y donde encontrarán todas las clases sociales géneros al alcance de sus fortunas, pues se hacen trajes de casimir desde 35 hasta 120 pesos.

El recibir los efectos directamente de las principales fábricas de Europa, y nuestra larga práctica en el giro, nos permiten creer que podemos dejar satisfechas todas las aspiraciones de nuestros favorecedores. Solo pedimos al público que visite nuestro establecimiento para que se convenza de que en ninguna parte ha de encontrar más ventajas. Buen surtido, corte elegante y sólida confeccion, módicos precios y buen trato.

Vengan, pues, inspeccionen y juzguen.

Obispo 63, entre Habana y Aguiar. 15 26en

PULCERAS
Y ARETES DE CAMPANILLAS.

Acaba de recibirse un gran surtido en las NINFAS HABANERAS, Peluquería de MR. MARTINO,

OBISPO 94

ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.
Se vende por mayor para los establecimientos. 15 11e

A LOS TALABARTEROS.

El depósito de fustes que se hallaba en la calle de los Angeles, se ha trasladado á la calle de Teniente-Rey n° 44 y 46. EL POTRO ANDALUZ. 15 5e

PELO.

Se acaba de recibir una partida de pelo chino inmejorable casi á precio de factura, a más hay de fino en las mismas condiciones: Compostela 50. 15-13e

EL LOUVRE.

PARA LOS GRANDES BAILES.

Se acaban de recibir fayas blancas y de colores clase superior, pasos, ricas granadinas labradas y lisas, magníficos abanicos nacar y marfil, mantillinas blonda blanca legitima, idem negras tules, y crespó blanco y otra infinidad de artículos de gran novedad.

O-REILLY ESQUINA A HABANA.
6 17e.

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde unicamente existe el depósito de los elegantes y lijeros SARCOFAGO-METALICOS últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms

Para las fiestas Reales.

Globos areostaticos, faroles chinescos, cohetes gira-soles torpedos, voladores, ruedas de fuego, luces de Bengala, velas romanas, panderetas, cajas de musica, órganos, acordeones, linternas mágicas, trompetas, cajas de juegos de manos.

Gran surtido de caretas, todo muy barato.

Recordamos que solo hasta el dia último de este mes regalamos á los compradores que nos gasten valor de diez pesos un cuatrigésimo de la lotería, etc. etc. Muralla 80.

5dpb. Enero 22.

GRAN UTILIDAD Y ECONOMIA.
Imprentas que hasta niñas las manejan.
Hemos vuelto á recibirlas y las hay desde $17 en billetes del Banco Español hasta trescientos pesos. Ademas tenemos tipos, tinta, papel, tarjetas de gran novedad etc. etc. Muralla, 80.
5 dpb. E. 22.

O-REILLY 15.
(FERRETERIA.)

Se compran toda clase de haberes de presupuesto corriente, que hayan de satisfacerse por las cajas centrales del Estado. 15bp1de

LIBROS É IMPRESOS.
NUEVO LIBRO.

Manual de Terapeutica, para las enfermedades de las mujeres y niños, traducido del aleman por D. Juan Calixto Oyanarte, con recetas en castellano y latin, 1 tomo 4 pesos billete.

Se halla de venta en la librería Nacional y Extranjera LA ENCICLOPEDIA de M. Alorda, O'Reilly 91. En la misma casa se halla la agencia del *Correo de Ultramar* y de la *Moda de la Elegancia* parisiense, en donde admiten suscriciones por años y 6 meses, O-Reilly 91. 15

ALMANAQUE
MERCANTIL
PARA EL
AÑO 1878.
PUBLICADO POR H. E. HEINEN.

Contiene ademas del Almanaque Religioso, Civil y Astronómico, una lista alfabética de los Santos, diversas noticias útiles á toda clase de personas, la direccion comercial de los principales plazos mercantiles de la isla, todos los ingenios en produccion, las leyes y decretos sobre abolicion gradual de la esclavitud y anuncios de empresas y establecimientos.

PRECIOS.

A la rústica	$2
En cartera	4

Habana.—Imprenta y librería de *H. E. Heinen, Obrapia n.° 11.* 30 21e

LIBRO IMPORTANTE
MANUAL DE CUENTAS AJUSTADAS.

Util é indispensable á los hacendados, propietarios, administradores, armadores, capitalistas comerciantes, agentes y corredores comerciales, á toda clase de personas, en fin, que se ocupen de negocios en la Agricultura, en la industria, en la propiedad y en el comercio, cambio y giro; por D. Miguel Blanco Herrero.

Contiene SETENTA Y DOS TABLAS de reduccion de monedas de plata y de oro, cambio de billetes, ajuste de sueldos, jornales y alquileres de casas y fincas, de intereses de capitales y prestamos, descuento cambio nacional y extranjero; de reduccion de pesos y medidas del precio por toneladas, quintales, arrobas y libras para el azúcar, el tabaco, café, maiz y demás generos, así como de los vinos, aguardiente, licores, etc, etc, facultando extraordinariamente todas las cuentas, operaciones de banco y de comercio, ajuste de valores y precios corrientes.

Forma en volúmen de 120 páginas y se halla de venta en las principales librerías de la Habana y Matanzas. 30-D. 9.

PARA LAS FIESTAS REALES.
ÁLBUM RÉGIO.

Indispensable á los señores que componen las comisiones para la Procesion Cívica.

Coleccion que contiene todos los escudos con sus respectivos colores, representando todos los timbres y blasones que decoran los antiguos títulos de los Reyes de España, los de las capitales de cada una de las provincias en que está dividida la Península y posesiones de Ultramar, la explicacion circunstanciada de cada escudo y los HIMNOS PROVINCIALES CON SU MUSICA Y LETRA. De venta á $100 billetes ejemplar, en la librería Nacional y Extranjera é imprenta de Pego y Cª. Paradas 34, Habana. 4 23e

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

SOLOS Y UNICOS AGENTES
PARA LOS ANUNCIOS EXTRANJEROS
DE **La Voz de Cuba**
ED. DOIZE & CP.,

S. & H. HARRIS
37, Mansell Street, Londres

BETUN LIQUIDO
PARA EL CALZADO

Muy brillante, se conserva los estilos al cuero. COMPOSICION CONTRA EL AGUA PARA LOS CORREGES Y GUARNICIONES.

Efectos conocidos universalmente, hace mas de 50 años, como el mejor por sus propiedades contra el agua, por su brillantez, su duracion y sus efectos ventajosos para el cuero.

BETUN LIQUIDO para los ARREOS y los CARRUAGES.
ACEITE NEGRO ARABIGE para las GUARNICIONES
POLVOS para las PIEZAS de METAL.
TINTURA NEGRA para los CARRUAGES y los CUEROS de TODAS CLASES.
Pasta para las sillas.
Pasta para bartolas y limpiar los metales y cristal.

Depósito en la Habana,
H. DOIZE y Cª

A LA CESTA FLORIDA
PRODUCTOS NUEVOS
de
ED. PINAUD
Perfumista
EN PARIS

Esencia	de	OPOPONAX
Jabon	de	OPOPONAX
Pomada	de	OPOPONAX
Agua de Tocador	de	OPOPONAX
Polvos de Arroz	de	OPOPONAX
Aceite para el Pelo	de	OPOPONAX
Cosmético	de	OPOPONAX

El mas penetrante de todos los perfumes.

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

MEDICAMENTO
ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATICO
del Dr LAVILLE
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

Tan justamente reputado desde hace ya mas de 30 años, puede considerarse como INFALIBLE contra los ataques y contra las recaidas.

Su eficacia es tan grande, que con solo 2 ó 3 cucharadas de café se hacen desaparecer al momento los dolores mas agudos.

Es el único Antigotoso *analizado* y plenamente *aprobado* por el *Jefe del laboratorio de manipulaciones químicas de la Academia de medicina de Paris*; es pues el único remedio *científico*, el único que está revestido de UN SELLO OFICIAL, el único finalmente que ofrece la mas completa seguridad.